



“Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.

Mtra Mirna Fiol Higuera..

META 22. Talleres “Hacia la igualdad de género en los programas y acciones del gobierno municipal”

Propuesta de Acciones con Perspectiva de Género a desarrollar en las Dependencias Municipales

BAJA CALIFORNIA SUR. DICIEMBRE 2011

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente”.

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	
Introducción	
I. DATOS GENERALES	5
II. CONTEXTUALIZACIÓN ESTATAL	6
1. Ubicación geográfica.	6
2. Indicadores de género disponibles de Baja California Sur	7
3. Principales problemas identificados a nivel estatal	29
4. Acciones de género del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2015	30
III. MUNICIPIOS: ANÁLISIS DE INDICADORES DE GÉNERO DISPONIBLES	33
A. MUNICIPIO DE LA PAZ	33
1. Principales problemas identificados en el Municipio	39
2. Acciones de género del Plan Municipal de Desarrollo. 2011-2015	40
B. MUNICIPIO DE LOS CABOS	43
1. Principales problemas identificados en el Municipio.	51
2. Acciones de género del Plan Municipal de Desarrollo. 2011-2015	52
C. MUNICIPIO DE COMONDÚ	54
1. Principales problemas identificados en el Municipio	61
2. Acciones de género del Plan Municipal de Desarrollo. 2011-2015	62
D. MUNICIPIO DE LORETO	73
1. Principales problemas identificados en el Municipio	79
2. Acciones de género del Plan Municipal de Desarrollo. 2011-2015	80
E. MUNICIPIO DE MULEGÉ	81
1. Principales problemas identificados en el Municipio	89
2. Acciones de género del Plan Municipal de Desarrollo. 2011-2015	90
IV. MUNICIPIOS: PROPUESTAS DE ACCIONES	92
A. MUNICIPIO DE LA PAZ	93
a) Propuestas de acciones elaboradas en el taller	94
B. MUNICIPIO DE LOS CABOS	99
a) Propuestas de acciones elaboradas en el taller	100
C. MUNICIPIO DE COMONDÚ	107
a) Propuestas de acciones elaboradas en el taller	108
D. MUNICIPIO DE LORETO	119
a) Propuestas de acciones elaboradas en el taller	120
E. MUNICIPIO DE MULEGÉ	130
a) Propuestas de acciones elaboradas en el taller	131
Conclusiones y Recomendaciones	134
Bibliografía	
V. ANEXO	



PRESENTACIÓN

El presente trabajo es un producto derivado del desarrollo de cinco talleres denominados *“Hacia la igualdad de género en los programas y acciones del gobierno municipal”*, desarrollados por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2011 del Instituto Nacional de las Mujeres.

El objetivo de los talleres, fue: Propiciar la incorporación de la perspectiva de género en los programas y acciones del Gobierno Municipal, a través del fortalecimiento de capacidades teóricas y metodológicas de funcionarias y funcionarios públicos del Municipio.

Los talleres se realizaron en los municipios de: La Paz, Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé del estado de Baja California Sur, en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del presente año.

Con esta acción se pretende fortalecer el proceso de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en la visión del desarrollo local y en la construcción de políticas públicas del municipio, dada la coyuntura del inicio de un nuevo periodo gubernamental que aún se encuentra en proceso de planeación y programación.

INTRODUCCIÓN

El estado de Baja California Sur en los últimos años presentó una de las más altas tasas de crecimiento del país, tiene el más bajo índice de femineidad y uno de los más altos índices de desarrollo humano.

En este contexto cada uno de los cinco municipios presenta un desarrollo diferenciado por sus condiciones geográficas, sus recursos naturales, sus condiciones de desarrollo económico y social. En el cual se inscribe la Agenda de Género de cada uno de los Ayuntamientos que inicia en el presente año.

En el desarrollo de los cinco talleres, se consideró el análisis de toda la información disponible de cada municipio y su contextualización en el estado.

En el presente trabajo, se expone en un primer capítulo, los datos generales de la actividad que se realizó en los cinco municipios y en un segundo capítulo, se realiza una contextualización estatal con el análisis de los indicadores disponibles; así como con las acciones que se proponen en un apartado del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

En un tercer capítulo, se analizan los indicadores disponibles de cada uno de los cinco municipios y se presentan las acciones de los planes de desarrollo correspondientes de los casos que se tuvo disponibilidad, ya que dos de ellos estaban todavía en elaboración. Así también, se focalizan los asuntos prioritarios a considerar en una Agenda de Género Municipal, a tomar en cuenta en el desarrollo local.

En un cuarto capítulo, se presentan las Propuestas de Acciones construidas por los servidoras, servidores, funcionarias y funcionarios de los municipios que participaron en cada uno de los talleres

Y se concluye el presente trabajo con algunas recomendaciones para su puesta en práctica.

Al presente trabajo se anexa, las cartas compromisos de quienes participaron en los talleres, los reportes de cada uno de los talleres y fotografías; así como todas las evidencias de la ejecución de los mismos, como: registro de participantes, listas de asistencia, materiales de apoyo utilizados, evaluaciones y productos de las actividades del taller.

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad:

Curso-Taller: “Hacia la igualdad de Género en los Programas y Acciones de Gobierno Municipal”

Objetivo general:

Propiciar la incorporación de la perspectiva de género en los programas y acciones del Gobierno Municipal, a través del fortalecimiento de capacidades teóricas y metodológicas de funcionarias y funcionarios públicos del Municipio.

Duración de cada Taller:

20 hrs. (3 sesiones). Un total de 100hrs.

Dirigido a:

Funcionarias y funcionarios de los Ayuntamientos de los Municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé.

Facilitadora:

M.C. Mirna Gpe. Fiol Higuera.

Número de participantes: 129 (85 mujeres y 44 hombres)

Mulegé – 14 (11 mujeres y 3 hombres)

Loreto – 35 (19 mujeres y 16 hombres)

Comondú – 42 (22 mujeres y 20 hombres)

Los Cabos – 19 (15 mujeres y 4 hombres)

La Paz – 19 (18 mujeres y 1 hombre)

II. CONTEXTUALIZACIÓN ESTATAL

1. Ubicación geográfica

Baja California Sur es uno de los 31 estados que junto con el Distrito Federal conforman las 32 entidades federativas de México, Baja California Sur se ubica al noroeste del territorio, ocupando la mitad sur de la península de California. Limita al norte con el estado de Baja California situado por encima del paralelo 28°N, al este con el Mar de Cortés y al sur y oeste con el Océano Pacífico. Su capital es la ciudad de La Paz. Se extiende por una superficie de 73.475 km², ocupando un 3,8% del territorio nacional. Es junto con Quintana Roo la entidad más joven del país (ambas promovidas de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano, el 8 de octubre de 1974).

Figura No.1

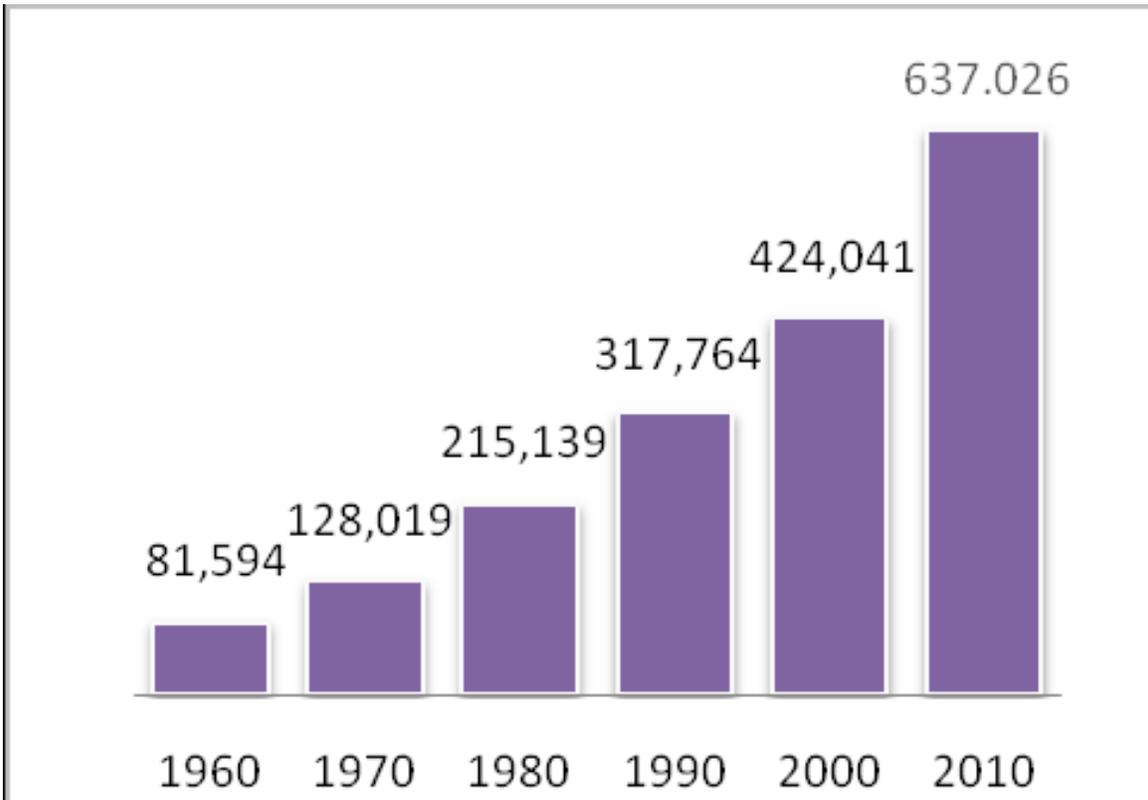


2. Indicadores de género disponibles a nivel estatal

1) Población

En nuestro estado, la evolución del crecimiento poblacional, principalmente en la última década, se observa en la siguiente gráfica.

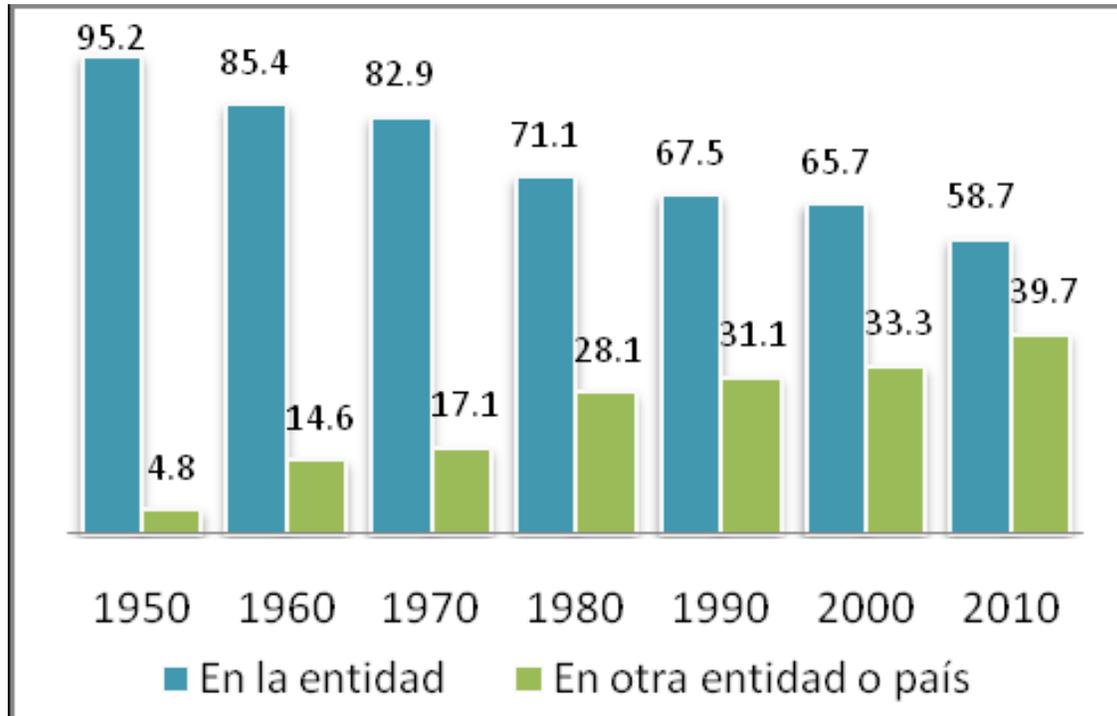
Gráfica No.1
Población Total en Baja California Sur,
1960-2010
(Habitantes)



FUENTE: INEGI, Censos de Población y Vivienda.

El crecimiento poblacional en el estado, en la década del 2000 al 2010, se ubica 4.0% por ciento. En este lapso, la tasa de crecimiento demográfico del estado ha rebasado con mucho al promedio nacional, que fue de 1.4%, como se identifica en la siguiente gráfica de evolución histórica. (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2011)

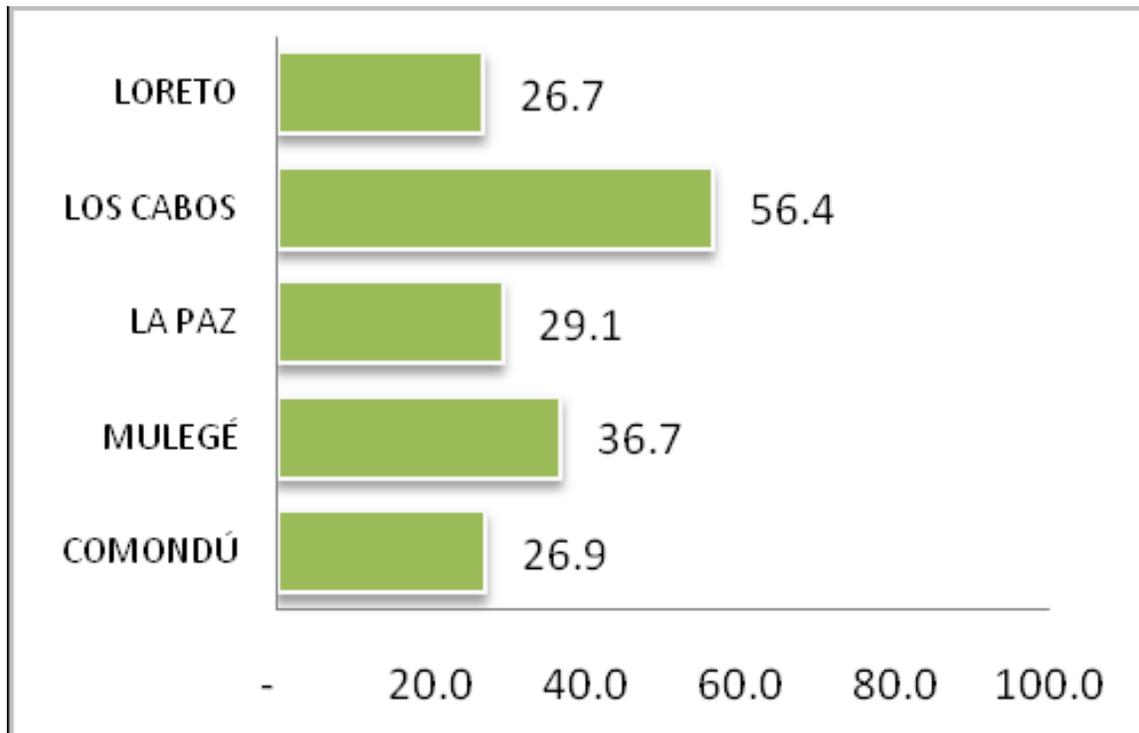
Gráfica No. 2
Población Nacida en la Entidad y en otra
Entidad o País, 1950-2010 (%)



FUENTE: INEGI, Censos de Población y Vivienda.

De manera complementaria se observa que la proporción de la población no nativa del Estado se va incrementando paulatinamente. De tener un nivel del 14.6 por ciento en 1960, alcanza el 39.7 por ciento en el 2010. Esto significa, que de cada 10 personas que residían en Baja California Sur, 4 eran nativas de otro Estado o país. (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2011)

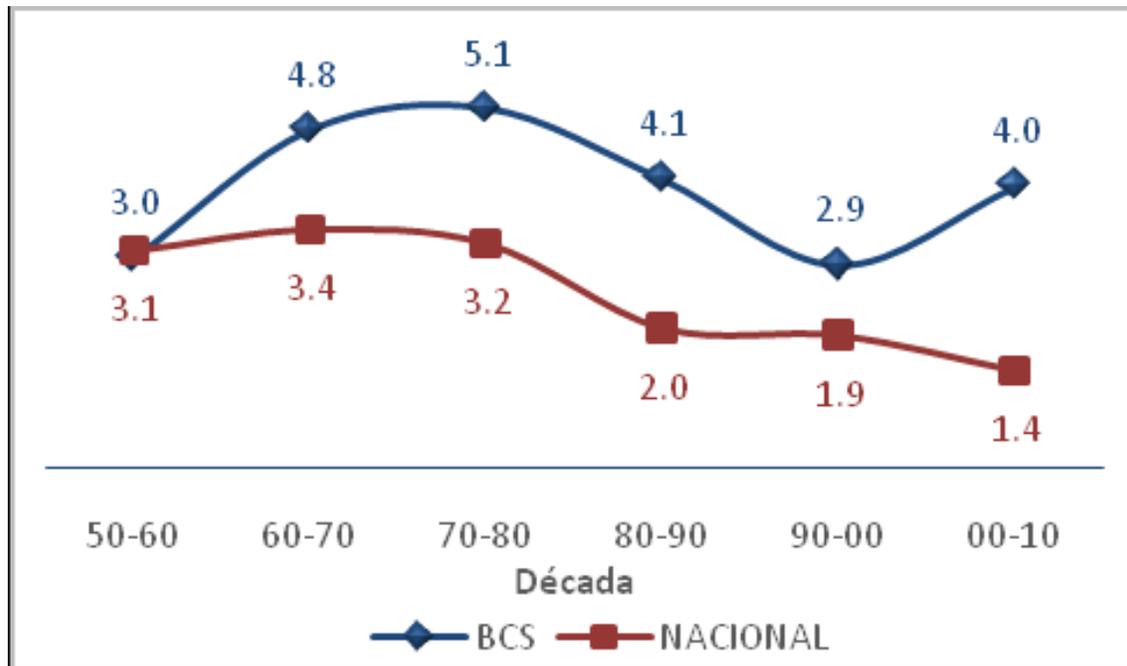
Gráfica No. 3
Población No Nativa por Municipio en
Baja California Sur, 2010 (%)



FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos

En este periodo de 10 años, los municipios reflejan tasas diferenciadas de crecimiento, concentrándose la mayor en el Municipio de Los Cabos (8.2 por ciento). Loreto presenta un 3.4 por ciento. Los Municipios de Mulegé y La Paz tuvieron un crecimiento del 2.5 por ciento y 2.4 por ciento, respectivamente. El Municipio de Comondú, luego de un estancamiento en el decenio pasado, empieza a mostrar un crecimiento del 1.0 por ciento. (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2011)

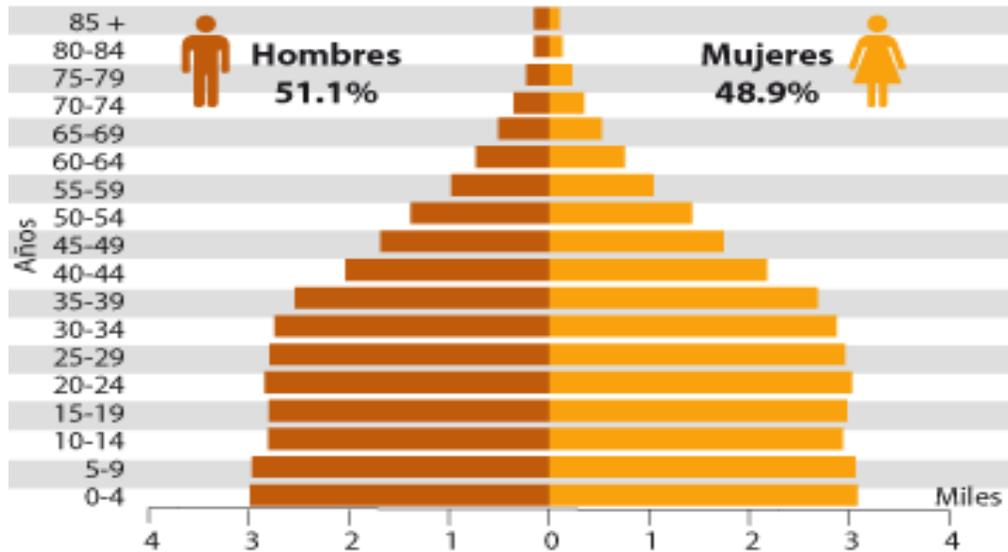
Gráfica No. 4
Tasa de Crecimiento Media Anual de la Población
Nacional y Baja California Sur, 1950-2010 (%)



FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Principales Resultados Baja California Sur.

Según las cifras que arrojó el II Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2010, en Baja California Sur viven 637,026 habitantes, de ellos 311,593 (48.9%) son mujeres y 325,433 (51.1%) son hombres. Por su población, el estado ocupa el lugar 32 a nivel nacional. La tasa de crecimiento anual para la entidad durante el período 2005-2010 fue del 4.5%. (INMUJERES, 2011)

Gráfica No.5
Habita
Habitantes por edad y sexo



En la pirámide poblacional, se identifica que de los años 90 en que era más amplia en la población de menores de 15 años, para el 2010 se reduce esta proporción a favor de la parte central (población en edad productiva); lo cual implica que la proporción de infantes se va reduciendo, a favor de los de la edad productiva. *Esta oportunidad que significa el bono demográfico, se mide a través de la razón de dependencia (infantes y personas de la tercera edad que dependen económicamente de los que trabajan). Mientras que a nivel nacional, este índice es de 55 personas por cada 100 habitantes en edad de trabajar, para la entidad es de 49. Si se comparan las cifras con las de 1990, en el que los índices registrados fueron de 67 para Baja California Sur y de 74 para el país. Esto posiciona a Sudcalifornia, en el tercer sitio de los estados con menor índice de dependencia. Para 2010, la edad mediana en el estado es de 26 años, que refuerza lo dicho anteriormente, en términos de la juventud del grueso de la población. Esto repercute en una vigencia probable del bono hasta principios de los años 30.* (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2011)

Al interior del país en el periodo 2005-2010 Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur muestran tasas de crecimiento por arriba de 2.5% (2.59% en Baja California Sur, 2.72% de hombres y 2.46% de mujeres); en tanto que Michoacán, Guerrero,

Zacatecas y Oaxaca presentan una pérdida neta de población, y por ello, una tasa de crecimiento negativa durante el periodo, a consecuencia de la migración internacional, que es un componente fundamental en la dinámica demográfica de algunas entidades. (INMUJERES, 2011)

Baja California Sur, se ubica entre los estados de mayor atracción migratoria, junto con Baja California, Chihuahua, Sonora, Quintana Roo y Nuevo León; que reciben importantes contingentes predominantemente masculinos en el grupo de 30 a 59 años; por ello las proporciones de hombres son ligeramente mayores a las de las mujeres.

En la mayoría de los grupos de edad se ubican un mayor porcentaje de hombres en relación con las mujeres:

De 0 a 14 años: 109.6%

De 15 a 29 años: 106.3%

De 30 a 59 años: 112.9%

De 60 o más: 98.7%

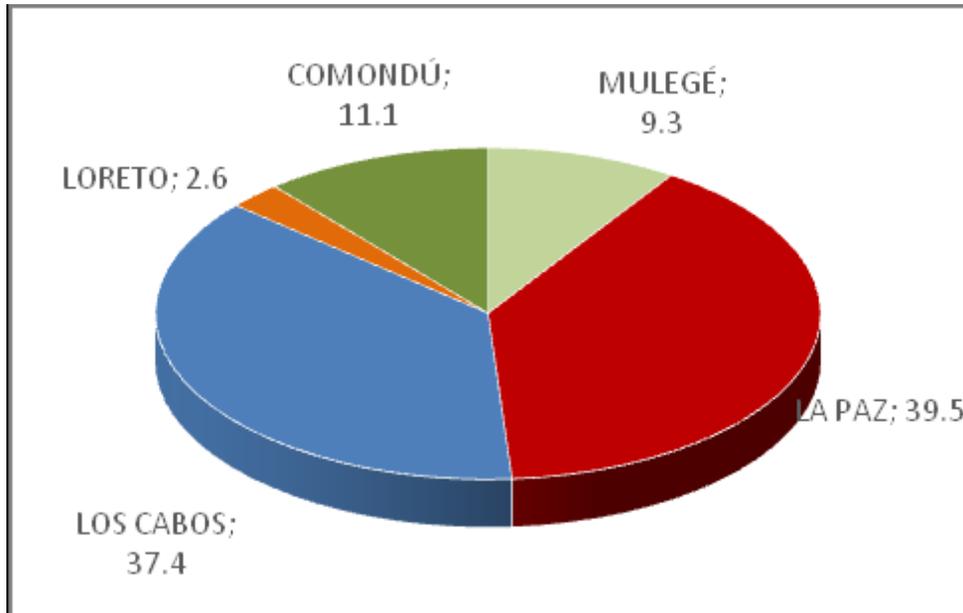
Sólo en el grupo de adultos mayores (60 años y más) la cantidad de mujeres es mayor que la de los hombres, situación de todas las entidades, donde destacan los estados de Baja California Sur con 98.7%, Quintana Roo con 96.4%, Campeche con 95.2% y Nayarit con 95% son los que presentan los valores más altos.

La distribución de la población por municipio refleja un cambio respecto a la de décadas anteriores. Tradicionalmente el de La Paz, ha destacado sobremanera de los otros municipios. Para este 2010, hay una diferencia mínima entre la población de La Paz y la de Los Cabos. De tal forma, que significan el 39.5 por ciento y 37.4 por ciento, respectivamente, y que de continuar esta tendencia el segundo superará al de la capital en unos años. En conjunto, ambos municipios representan el 76.9 por ciento de la población total. Ante esta recomposición demográfica, el Municipio de Comondú ve disminuir su participación a un 11.1 por ciento. Mulegé aporta el 9.3 por ciento y Loreto el 2.6 por ciento. (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2011)

Cuadro No.1
Número de habitantes por municipio

Clave del municipio	Municipio	Cabecera municipal	Habitantes (año 2010)
001	Comondú	Ciudad Constitución	70 816
002	Mulegé	Santa Rosalía	59 114
003	La Paz	La Paz	251 871
008	Los Cabos	San José del Cabo	238 487
009	Loreto	Loreto	16 738

Gráfica No. 6
Población por Municipio en Baja California Sur,
2010 (%)



FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos

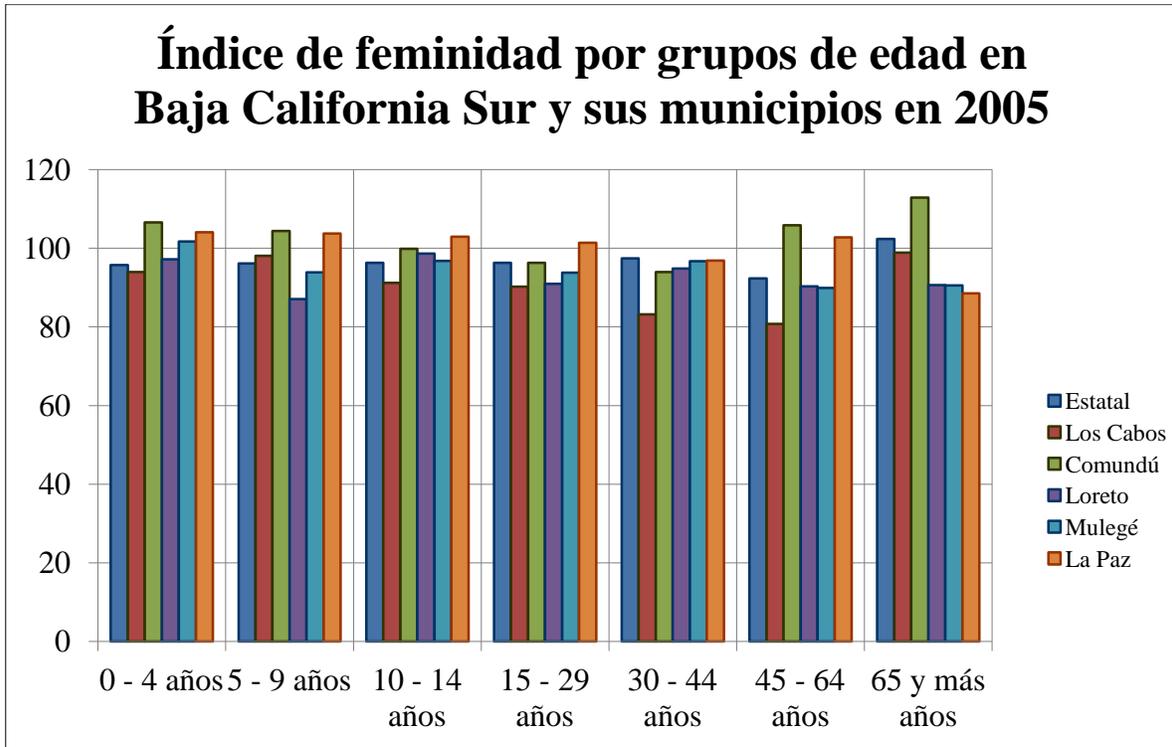
Los municipios de mayor densidad poblacional son La Paz y Los Cabos, destacando la baja población del Municipio de Loreto, donde su mayor población se ubica en la cabecera municipal, en la ciudad de Loreto.

2) Índice de Femenidad

El Índice de Femenidad (número de mujeres por cada 100 hombres) en Baja California Sur en 2010, es de 96, el más bajo de todo el país y que se mantiene en el mismo porcentaje desde el año 2000. En tanto el nacional es de 105. (INMUJERES, 2011)

En 2005, *“el estado tiene el más bajo índice de feminidad de las entidades del país. Le siguen Quintana Roo y Baja California con las mayores tasas de migración interna”*. (Hernández, 2009)

Gráfica No. 7



Fuente: Elaboración de Magdalena García Hernández, con base en el conteo de Población y Vivienda 2005.INEGI.

3) Índice de Desarrollo

El Estado de Baja California, en general presenta un Índice de Desarrollo Humano de los más altos del país. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) por Municipios es el siguiente:

Cuadro No. 2
Índice de Desarrollo Humano

Puesto	Municipio	IDH (2005)	Variación respecto al informe de 2000

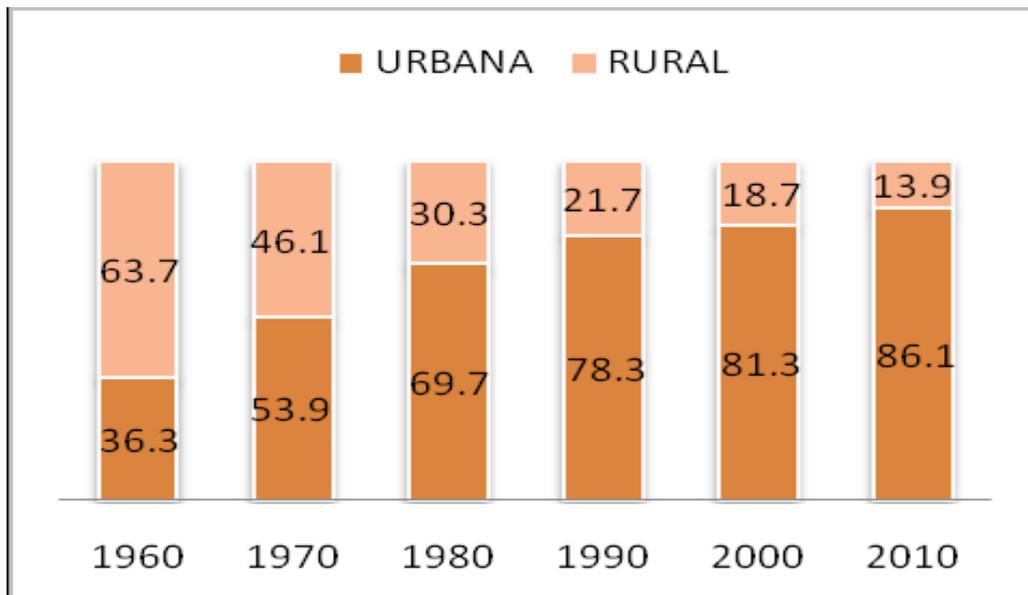
1°	La Paz	0.8989	▲0.0619
2°	Los Cabos	0.8760	▲0.0473
3°	Loreto	0.8618	▲0.0442
4°	Mulegé	0.8452	▲0.0415
5°	Comondú	0.8378	▲0.0435

En todos los municipios, hasta el año 2005, se registró un incremento respecto del informe del 2000.

4) Distribución de la población por tamaño de localidad

En Baja California Sur la mayoría de sus habitantes viven en el medio urbano (localidades mayores de 2,500 habitantes) y este ha ido en incremento, desde que en la década de los 1960 la población eran en una mayoría rural, como se observa en la evolución de la siguiente gráfica.

Gráfica No.9
Población Urbana y Rural en Baja California Sur,
1960-2010 (%)



FUENTE: INEGI, Censos de Población y Vivienda.

Del año 2000 al 2010 en el caso de las mujeres, incrementó de 81.9% a 86.8% por arriba del promedio nacional que fue de 75.0 a 77.1%. Y en el caso de los hombres incrementó de 80.7% a 85.5%, en tanto el promedio nacional de 74.2% a 76.5%. (INMUJERES, 2011)

En el medio rural (localidades menores de 2,500 habitantes), viven ligeramente un mayor número de hombres que se explica por los tipos de trabajo y población migrante masculina.

Al respecto en el Plan de Desarrollo Estatal 2011-2015 se señala:

Se reconoce que los movimientos de población o migración son respaldados por la Constitución Política de Baja California Sur; sin embargo, se hace necesario legislar, o buscar un mecanismo legal apegado a derecho para que los grupos que se desplazan al territorio sudcaliforniano contratados por inversionistas que utilizan mano de obra para construcción o para agricultura, tengan por obligación regresar a trabajadores y jornaleros a sus lugares de origen después de terminado su contrato.

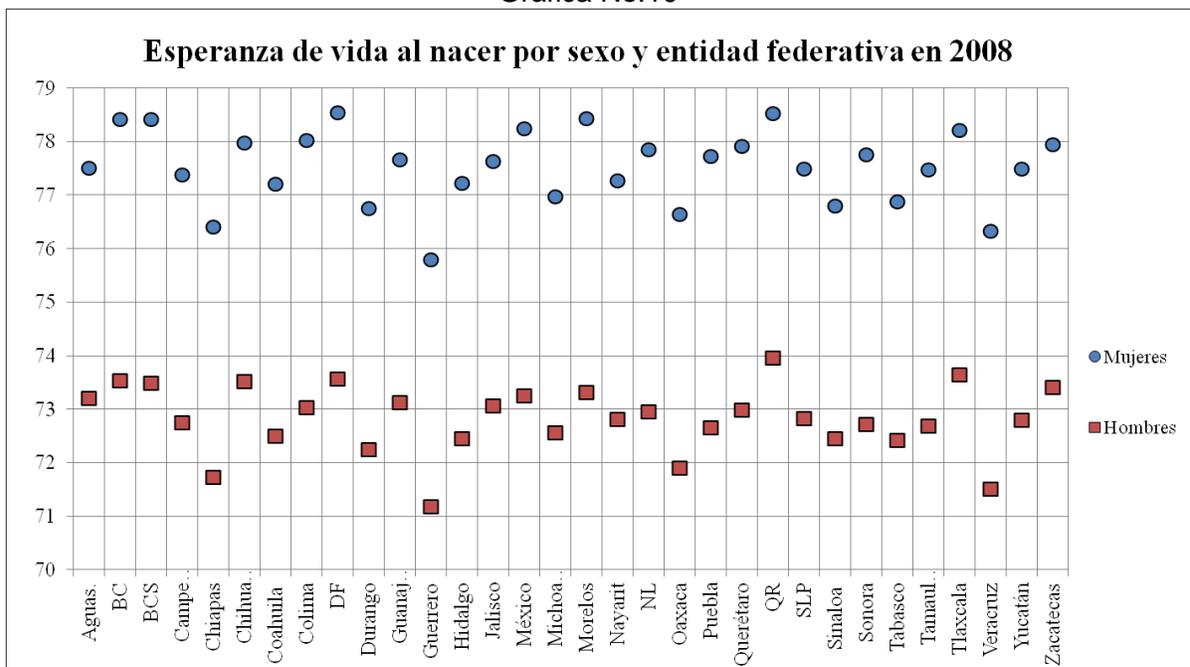
Sudcalifornia no tiene la capacidad económica ni de recursos básicos como el agua, para cubrir de manera eficiente las necesidades de la población actual y mucho menos con el crecimiento desmedido por migración nacional.

5) Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer (número de años que en promedio se espera que viva una persona al momento de su nacimiento) en el estado, incrementó del 2000 al 2011 en las mujeres de 77.2% a 78.8%, ligeramente por arriba del promedio nacional, que incrementó de 76.5% a 77.9%. Y en el caso de los hombres, en el estado, incrementó de 72.1% a 73.9%, en tanto el nacional incrementó de 71.6% a 73.2%.

La esperanza de vida de las mujeres es mayor que en los hombres. Ello es así en todas las entidades federativas. El diferencial es de poco más de 4 años en todos los casos. Sobre este indicador cabe destacar que la esperanza de vida no reporta las condiciones de la calidad de vida de la población adulta. Existen propuestas para construir sistemas de información que permitan la construcción de indicadores que incorporen la variable de años de vida saludable, AVISA. La esperanza de vida en Baja California Sur es una de las más altas del país. (Hernández, 2009)

Gráfica No.10



Fuente: Consejo Nacional de Población, CONAPO.

La esperanza de vida en Baja California Sur es una de las más altas en el país.

6) Tasa Global de Fecundidad

La tasa global de fecundidad (número promedio de hijos nacidos vivos que se espera tenga una mujer al final de su vida reproductiva) en el estado tuvo un decremento del 2000 al 2011 de 2.3% a 2.0%, en tanto el promedio nacional decremento de 2.4% a 2.0%, encontrándose el estado, actualmente, en el rango del promedio nacional.

7) Tasa de fecundidad adolescente

La tasa global de fecundidad (número de hijos nacidos vivos por cada 1000 mujeres que tienen entre 15 y 19 años de edad) tuvo un ligero decremento del año 2000 al 2010, de 56.1% a 52.9%, en tanto en promedio nacional tuvo un decremento menor de 60.4% a 59.6%. (INMUJERES, 2011)

El problema del embarazo adolescente es aún uno de los compromisos pendientes de atender en la agenda de género en el estado y municipios, que conlleva la revisión y actualización de estrategias que se han aplicado en los diversos programas del área de salud y educación.

8) Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo

En el mismo tema de las adolescentes, encontramos que hubo un incremento, del año 2000 al 2010, de 9.4% a 9.9% del porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo, en tanto en proporción menor, aunque con el mismo porcentaje de incremento, en el promedio nacional incrementó de 7.5% a 8.0%. (INMUJERES, 2011)

9) Tasas de mortalidad por cáncer

En el estado las tasas de mortalidad de cáncer cérvico uterino y mamario (tasas por cada 100,000 mujeres de 25 años y más), presentaron los siguientes resultados: en el caso del cáncer cérvico uterino, el problema tuvo una reducción significativa del año 2000 al 2009, de 19.8 a 7.5%, en tanto en el promedio nacional, la reducción fue menor de 19.0% a 14.1%. Y en cáncer mamario el problema incrementó de 14.2% a 21.9%, en tanto en el promedio nacional el incremento fue menor, de 14.7% a 16.8%. (INMUJERES, 2011)

Las tasas de mortalidad por cáncer, es otro de los asuntos pendientes de atender en la agenda de género, en el área de salud, principalmente en el cáncer mamario que tuvo un aumento significativo y preocupante.

10) Tasa de homicidios

La tasa de homicidios (tasas por cada 100,000 mujeres/hombres), en el caso de las mujeres tuvo un decremento del año 2000 al 2009, de 2.4% a 2.2%, en tanto en el promedio nacional sufrió un ligero incremento de 2.6% a 3.5%. Y en el caso de los hombres, en el estado tuvo un decremento de 10.6% a 9.5%, en tanto en el promedio nacional hubo un incremento significativo de 19.8% a 33.7%. (INMUJERES, 2011). Datos que quizás se explican por el problema del narcotráfico y crimen organizado presentado en nuestro país en los últimos años y que afecta mayormente en el caso de los hombres, originado por muertes violentas.

11) Razón de mortalidad materna

La razón de mortalidad materna (número de muertes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio, entre los nacidos vivos por cada cien mil nacimientos), en el estado presentó un decremento entre el año 2002 al 2009 de 61.4% a 51.6%, en tanto en el promedio nacional se incremento ligeramente, de 60.0% a 62.2%. (INMUJERES, 2011)

12) Tasa de mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil (tasa de mortalidad por cada 1 000 niñas/niños) menores de un año, en el estado tuvo un decremento significativo. En el caso de las mujeres disminuyó de 17.6% a 10.0% y en el promedio nacional de 20.6% a 12.1%. En el caso de los hombres, disminuyó de 22.4% a 12.5% en el estado y en el promedio nacional de 26.0% a 15.2%. (INMUJERES, 2011)

Aunque es menor la mortalidad infantil en el estado en relación al promedio nacional, la disminución del problema fue en un porcentaje menor al mismo, tanto en mujeres como en hombres. Siendo ligeramente menor la disminución de mortalidad infantil de mujeres en el estado en relación a la de los hombres.

13) Tasa de asistencia escolar

La tasa de asistencia escolar (tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad), en el estado, en el caso de las mujeres tuvo un incremento de 92.3% a 95.2%, en tanto en el promedio nacional lo tuvo de 88.5% a 93.4%. Y en el caso de los hombres el incremento fue de 91.7% a 94.5%, en tanto en el promedio nacional fue de 89.3% a 92.9%. (INMUJERES, 2011)

Tanto en mujeres como en hombres la tasa de asistencia escolar es ligeramente mayor que la nacional, aunque en el caso de las mujeres, el porcentaje de incremento del promedio nacional fue ligeramente mayor que el del estado; presentándose aún más alta la asistencia escolar en el caso de las mujeres.

14) Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más

La tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más (Tasa por cada 100 mujeres/hombres), en el estado incremento en 0.4% tanto en mujeres (de 95.4% a 95.8%) como en hombres (de 96.0% a 96.4%), siendo aún más alta ligeramente en los hombres. En tanto en el promedio nacional, en el caso de las mujeres incrementó de 88.6% a 91.1% y en los hombres de 92.5% a 93.7%. (INMUJERES, 2011)

En relación al promedio nacional, la asistencia escolar es más favorable, aunque se observa que el porcentaje de incremento fue mayor en el promedio nacional que en el estatal, principalmente en el caso de las mujeres (2.5%).

15) Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años

La tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años (tasa por cada 100 mujeres/hombres), en el estado, en este rango de edad, tanto en mujeres (de 98.2% a 97.7%) como en hombres (de 97.9% a 97.7%) tuvo un ligero decremento, en tanto en el promedio nacional tuvo un ligero incremento, en el caso de las mujeres de 96.1% a 97.2% y de los hombres de 96.6% a 97.3%. (INMUJERES, 2011)

Resulta significativo este decremento estatal de 0.5% en las mujeres y 0.2% en los hombres en alfabetización, que implica una mayor atención a la población migrante que llega al estado en busca de empleo en este rango de edad. Y principalmente en implementar estrategias de alfabetización en grupos focalizados.

16) Promedio de escolaridad

El promedio de escolaridad (número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más), en el estado tuvo un incremento del año 2000 al 2009, en el caso de las mujeres de 8.2 a 9.4 años de escolaridad y en los hombres de 8.4 a 9.4, en tanto en el promedio nacional el incremento, en las mujeres fue de 7.2 a 8.5 años de escolaridad y en los hombres de 7.7 a 8.8. (INMUJERES, 2011)

Al igual que en el indicador de asistencia escolar, el estado presenta un promedio más alto que el nacional. Así también, se observa que el incremento de promedio de escolaridad fue ligeramente mayor en el caso de las mujeres, tanto en el estatal como en el nacional, alcanzando en el estado a igualarse con los hombres.

17) Rezago educativo

El rezago educativo (porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa), en el estado tuvo un decremento en el periodo de 2005 a 2010, en el caso de las mujeres de 37.6% a 34.6% y en el promedio nacional de 46.8% a 42.9%; y en el caso de los hombres, en el estatal fue de 38.5% a 35.4%, en tanto en el promedio nacional, disminuyó de 43.6% a 40.4%. (INMUJERES, 2011)

La situación educativa presenta en este periodo un mejor panorama en el ámbito estatal en relación al promedio nacional. Así también este problema, al igual que la asistencia escolar presenta un dato más negativo en el caso de los hombres.

18) Porcentaje de mujeres en la matrícula escolar según nivel de instrucción

El porcentaje de mujeres en la matrícula escolar según nivel de instrucción (Comprende a los (as) alumnos (as) de primer ingreso y reingreso), en el periodo comprendido del año 2000 al 2009, en el estado presentó los siguientes comportamientos: en Educación Básica incrementó el porcentaje de mujeres de 48.9 a 49.0, en tanto en el promedio nacional incrementó de 48.7% a 49.2%; en Educación Media, en el estado se mantuvo en 49.8% y en el promedio nacional incrementó de 50.6% a 51.0%; en Educación Superior, en el estado incrementó de 48.8% a 50.7% y en el promedio nacional incrementó de 49.0% a 50.0%. (INMUJERES, 2011)

El incremento de porcentaje de mujeres en la matrícula escolar del estado, resulta más significativo en educación superior.

19) Tasa de participación económica

La tasa de participación económica (tasa por cada 100 mujeres/hombres de 14 años y más), en el estado, en el periodo del año 2000 al 2010, en el caso de las mujeres incrementó de 43.8% a 46.8%, en tanto en el promedio nacional incrementó de 38.2% a 42.5%; y en los hombres, presentó un decremento, en el estado de 81.6% a 78.2% y en el promedio nacional de 81.0% a 77.6%. (INMUJERES, 2011)

Aunque en el estado la tasa de participación económica de las mujeres es ligeramente más alta que el promedio nacional y pese el decremento en el caso de los hombres, aún se identifica una significativa brecha de género entre hombres y mujeres.

20) Tasa de desocupación

La tasa de desocupación¹ en el estado, en el periodo del año 2000 al 2010, en el caso de las mujeres tuvo un incremento de 2.0% a 5.5% y en el promedio nacional de 1.9% a 5.3%; en tanto en los hombres, en el estado, incrementó de 1.6% a 5.0% y en el nacional de 1.6% a 5.3%. (INMUJERES, 2011)

El problema del empleo, en la actualidad es uno de los principales problemas a considerar en el diseño de políticas de género, tanto para mujeres como para hombres, dada las circunstancias en que se encuentra la economía global, que afecta a todos los países.

21) Porcentaje de la población ocupada que no recibe remuneración

El porcentaje de la población ocupada que no recibe remuneración², en el periodo del año 2000 a 2010, tuvo un decremento, en el estado, en el caso de las mujeres, de 6.0% a 5.6% y en el promedio nacional de 12.6% a 9.4%; y en los hombres, en el estado, de 3.9% a 1.5% y en el promedio nacional de 6.1% a 5.1%. (INMUJERES, 2011)

Aunque en el estado es menor el porcentaje de mujeres que no reciben remuneración en relación al promedio nacional, se observa aún una diferencia entre hombres y mujeres, al igual que en el promedio nacional.

¹ Desocupación: Personas de 14 años y más que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del mes previo.
Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 14 años y más económicamente activas(os).

² Mujeres (hombres) de 14 años y más.
Se considera como no remunerados a los trabajadores familiares y no familiares sin pago

22) Porcentaje de la población ocupada que se desempeña como empleadora

El porcentaje de la población ocupada que se desempeña como empleadora³, en el periodo del 2000 al 2010, en el estado, en el caso de las mujeres presentó un incremento de 3.3% a 4.2% y en el promedio nacional de 1.9% a 2.4%. En el caso de los hombres se incrementó de 5.6% a 7.5% y en el promedio nacional de 5.5% a 6.2%. (INMUJERES, 2011)

El estado se encuentra ligeramente por arriba del promedio nacional, tanto en la situación de las mujeres como en la de los hombres; sin embargo sigue siendo un porcentaje bajo y donde se ubica una diferencia de género que conjuntamente con otros indicadores que tienen que ver con el empleo tienen un mayor significado para ser atendidos por la agenda de género estatal y municipal.

23) Porcentaje de la población ocupada en el sector gobierno

El Porcentaje de la población ocupada en el sector gobierno⁴, en nuestro estado sufrió un decremento entre el periodo del 2000 a 2010, en el caso de las mujeres de 8.4% a 8.1% y en el caso de los hombres de 11.4% a 7.8%. En el promedio nacional tuvo un ligero incremento, en las mujeres de 4.3 a 4.8% y en los hombres de 4.6% a 5.2%. (INMUJERES, 2011)

El decremento de población ocupada en el sector gobierno fue más significativo en los hombres, que tiene una relación con el disminución de la tasa de participación económica y el incremento de la tasa de de desocupación, donde el empleo se presenta como un problema prioritario en el desarrollo social, tanto para hombres como para mujeres.

24) Tasa de jubilación

³ Mujeres (hombres) de 14 años y más.

/1 Empleador: Persona que ocupa por lo menos una persona a cambio de un sueldo o salario en la semana de referencia.

/2 Empleador: Trabajador independiente que ocupa personas a cambio de una remuneración económica en dinero o en especie.

⁴ /1 Porcentaje de mujeres(hombres) de 14 años y más ocupadas (os) que laboran en la administración pública y defensa.

/2 Porcentaje de mujeres(hombres) de 14 años y más ocupadas (os) que laboran en el gobierno y organismos internacionales.

La tasa de jubilación⁵, en el periodo del 2000 y 2010 se incrementó más significativamente en hombres tanto en el estado, que fue de 21.1% a 66.2%, como en el promedio nacional que fue de 18.2% a 51.6%. Y en el caso de las mujeres el incremento en el estado, fue de 7.4% a 16.1% y en el promedio nacional de 5.5% a 10.6%. (INMUJERES, 2011)

En este rubro de jubiladas/os o pensionadas/os se identifica una brecha de género importante, en donde se identifica una mayor desprotección de mujeres de 60 años o más que no cuentan con una jubilación o pensión. Así también, el incremento de hombres jubilados y pensionados se relaciona directamente con los últimos procesos de cambios en los status de jubilación que originó jubilaciones masivas.

25) Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar

El porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar⁶, entre el periodo del año 2000 al 2010 presenta los siguientes resultados: en el estado, en el total de Hogares incrementó de 18.0% a 23.1% y en el nacional de 20.6% a 24.6%; en Hogares familiares, en el estado se incrementó de 16.8% a 22.0% y en el promedio nacional de 18.7% a 22.3%; en Hogares no familiares, en el estado tuvo un incremento de 29.4% a 30.6%, en cambio en el promedio nacional tuvo un decremento de 47.3% a 45.8%. (INMUJERES, 2011)

El estado se encuentra por abajo del promedio nacional, pero se incrementa significativamente la responsabilidad de las mujeres en los hogares familiares principalmente, situación que se conjunta con la necesidad de empleo y un salario digno.

26) Porcentaje de población indígena

El porcentaje de población indígena⁷, en el periodo el año 2000 a 2010, en el estado incrementó, en las mujeres de 1.3% a 1.6% y en los hombres de 1.6% a 2.2%. En cambio

⁵ Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados.

⁶ Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

⁷ Porcentaje de mujeres (hombres) de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena

en el periodo tuvo un decremento, en las mujeres de 7.0% a 6.6% y en los hombres de 7.3% a 6.8%. (INMUJERES, 2011)

El incremento de población indígena en nuestro estado, principalmente en los hombres, sin duda está relacionado con el incremento poblacional por procesos migratorios internos en busca de empleo y mejores condiciones de vida. Grupos que presentan necesidades que en muchos casos no son atendidas como grupos focalizados con necesidades específicas, que implica una atención a la diversidad y multiculturalidad con perspectiva de género.

27) Porcentaje de divorcios judiciales por causas seleccionadas

El porcentaje de divorcios judiciales por causas seleccionadas, en el periodo del año 2000 al 2008, en el caso de Divorcios por mutuo consentimiento, en el estado tuvo un incremento de 80.7% a 86.7%, en tanto en el promedio nacional se mantuvo en 67.7%. Y en los Divorcios por Abandono de Hogar, tuvo un decremento, en el estado, de 6.5% a 3.2% y en el nacional de 10.6% a 5.8%. (INMUJERES, 2011)

Los divorcios por mutuo consentimiento presentan un alto porcentaje en nuestro estado por arriba del promedio nacional, y se disminuye el de abandono de hogar. Que quizás evidencia menor violencia en la disolución matrimonial. Sin embargo, en este rubro se requieren estudios e investigaciones que den cuenta de la dinámica familiar, del problema de la violencia intrafamiliar y de género, para implementar programas hacia la equidad de género en las relaciones de pareja desde el noviazgo. En el 2006, a nivel estatal el 31.7% de las mujeres de 15 años o más, revelaron haber sufrido un incidente de violencia por parte de su pareja. Actualmente INEGI, se encuentra en los procesos de aplicación de una encuesta que quizás dará cuenta de mayores datos actualizados sobre este fenómeno.

28) Porcentaje de divorcios judiciales solicitados por la mujer

El porcentaje de divorcios judiciales solicitados por la mujer, durante el periodo del año 2000 al 2008, en el estado tuvieron un decremento de 9.9% a 9.5%, en tanto en el promedio nacional se presentó un incremento de 16.6% a 19.1%. (INMUJERES, 2011)

El decremento de divorcios judiciales solicitados por la mujer en nuestro estado, quizás se relacione con el incremento de divorcios por mutuo consentimiento.

29) Porcentaje de mujeres de 15 años y más casadas o unidas que sufrieron al menos un incidente de violencia por parte de su pareja

El porcentaje de mujeres de 15 años y más casadas o unidas que sufrieron al menos un incidente de violencia por parte de su pareja⁸, en el año 2006, presenta los siguientes resultados: en total de mujeres, en nuestro estado se revela un 31.7% y en el promedio nacional un 40.0%. De ellos, han sufrido Violencia Emocional, en el estado, el 23.7% y en el promedio nacional 32.0%; Violencia Económica, en el estado un 17.8% y en el nacional un 22.9%; Violencia Física, en el estado un 7.9% y en el nacional un 10.2%; y Violencia Sexual, en el estado un 4.2% y en el promedio nacional un 6.0%. (INMUJERES, 2011)

El fenómeno de la violencia es un problema complejo, que demanda atención multidisciplinaria, especializada y de participación de dependencias gubernamentales, instituciones académicas y de la organización civil. Y aunque los datos del 2006 ubican a nuestro estado por abajo del promedio nacional, el porcentaje es significativo, ya que la violencia genera múltiples problemas en el ámbito personal, familiar y social; con fuertes consecuencias también de carácter económico.

El problema de la violencia de género, aún no ha tenido la suficiente atención en nuestro estado, aunque se la atención se brinda por la Procuraduría de Justicia del Estado, a través de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM) principalmente, no se ha completado el proceso de Armonización Legislativa que conlleva las modificaciones a los Códigos Civil y Penal; ya que la SAMM actualmente se sigue rigiendo por la Ley de Violencia Intrafamiliar y no por la Ley de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia aprobada en el 2008 por el Congreso del Estado donde se tipifica la violencia y se especifican sus modalidades; y así también se marcan las obligaciones de participación de diversas dependencias, instituciones y organizaciones a través del Comité correspondiente.

En cobertura, la participación de la SAMM y el sector salud no ha sido suficiente; en este sentido el avance más significativo se ha dado a través del Programa PAIMEF de Indesol que funciona desde el 2006, a través de la implementación de Módulos de Atención Integral e Interdisciplinaria en los cinco municipios, de dos Refugios de Atención Integral e Interdisciplinaria a Mujeres Víctimas de Violencia, del desarrollo Campañas de Prevención de la Violencia, de la capacitación a servidoras/es públicos de diversas dependencias gubernamentales, instituciones y organizaciones, de la elaboración de

⁸ Incidentes de violencia en los últimos 12 meses

estudios y sistematización de información sobre el fenómeno. Se ha logrado trabajar con alumnos y padres y madres de familia de educación básica, educación media y media superior, siendo esta un excelente estrategia para llegar a un mayor número de población; sin embargo cuando se incrementa la demanda por la sensibilización que se realiza a través del sector educativo principalmente, el servicio de módulos y refugios se suspende y se pierde en gran parte el seguimiento de estos procesos que demandan de su permanencia. Ya que desafortunadamente, las características de otorgamiento de presupuesto federal para este programa, han propiciado su funcionamiento temporal en estos 5 años, donde en promedio se ha brindado el servicio por un periodo de 6 ó 7 meses del año, con las implicaciones de la falta de seguimiento en la atención a los casos principalmente. Ante esta temporalidad, ni estado ni municipios han asumido aún su participación presupuestal con esta u otras estrategias. Salvo en un año que se asumió por el Municipio de Los Cabos y parcialmente por el Municipio de Loreto y La Paz. Así también el presupuesto que se asigna por parte de la federación resulta insuficiente para llegar a toda la población, principalmente de medio rural, de grupos migrantes, comunidades pesqueras y agrícolas donde se identifica el problema de la violencia y que por las características geográficas de nuestro estado resultan de un alto costo por traslados y viáticos para llevar el servicio a través de unidades móviles que es lo más viable y de la implementación de campañas con estrategias focalizadas que implican diversificar materiales y el propio diseño de las mismas.

En el Proyecto de PAIMEF 2011, se elaboró el Programa Estatal de Prevención y Atención a la Violencia de Género con participación de los integrantes del Comité y de una especialista de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, que a su vez participó en un Diplomado especializado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con financiamiento de CONACYT.

El múltiple fenómeno de la violencia aún demanda de una diversidad de estrategias de prevención y atención de la agenda de género estatal y municipal.

30) Porcentaje de presidentas municipales

El porcentaje de presidentas municipales, que en nuestro estado en el 2000 se ubicaba en 0.0% y actualmente en el 2011 se ubica en 20.0%, es muy relativo, ya que sólo son cinco municipios y con una presidenta municipal se eleva de 0 a 20%. Sin embargo, se reconoce que ya se tenga un avance en la participación de la mujer en el municipio de La Paz, donde se ubica la capital del estado y centro de los poderes de gobierno estatal. En el caso del promedio nacional se incremento ligeramente de 3.5% a 6.4%. Cifras aún muy bajas de participación de la mujer en las presidencias municipales.

31) Participación Política Congreso

En el porcentaje de Diputadas en nuestro estado, se presentó un decremento del 2005 al 2008, de 33.3% a 28.6% y en el promedio nacional un ligero incremento de 23.6% a 27.8%. En el caso del porcentaje de Senadoras a nivel nacional, se incrementó de 18.8% a 23.4%. (INMUJERES, 2011)

3. Principales problemas identificados a nivel estatal

Los hallazgos encontrados en el análisis de indicadores disponible, dan cuenta de una serie de asuntos a considerar en una agenda de género estatal y municipal, entre los que destaca:

-  El problema de la violencia contra la mujer
-  La falta de empleo y mejores condiciones laborales para la mujer
-  El embarazo adolescente
-  El cáncer mamario y cérvico uterino, con énfasis en el primero.

- ✚ La mortalidad materna
- ✚ Los bajos porcentajes de participación política de las mujeres.
- ✚ La atención y seguimiento del proceso de alfabetización entre la población de 15 a 29 años.

4. Acciones de Género del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2015

En el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California 2011-2015, se integra un apartado en el Eje de Desarrollo Social y Calidad de Vida, Capítulo 1. Igualdad de Oportunidades, que se denomina: 1.1.4 Equidad de Género.

En este apartado, se plantea:

Fortalecer la Igualdad de Género

Impulsar la perspectiva de género como uno de los objetivos transversales, significa transformar la manera en que opera la administración pública estatal para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. Para lograrlo, se hace necesario encausar los esfuerzos bajo las premisas de efectuar acciones que incidan en la construcción de una

cultura institucional, en cuya práctica cotidiana se presente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y por otra, en incorporar ésta categoría de análisis en la planeación estratégica; de manera tal, que desde el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, se garantice un impacto positivo en beneficio de las mujeres.

Integra como temas principales:

-  Violencia de género en el ámbito familiar
-  Servicios de salud
-  Participación Económica

Sus objetivos, estrategias y líneas de acción, son las siguientes:

Objetivos

- *Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la administración pública estatal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes del estado, los órdenes de gobierno y en el sector privado.*
- *Incorporar la perspectiva de género en la aplicación de políticas públicas que atiendan y promuevan el desarrollo integral de la mujer en la entidad.*
- *Promover transformaciones de orden cultural, en el que prevalezca los valores y conceptos de equidad de género, igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad, erradicando las formas de discriminación y segregación contra las mujeres.*

Estrategias

- *Orientar con perspectiva de género la acción gubernamental y las políticas públicas para garantizar el acceso de la mujer al desarrollo económico, social y político.*
- *Reconocer el papel de la mujer, como actor esencial en la transformación de la vida familiar.*
- *Garantizar la plena observancia y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, la igualdad de trato, el enfoque de género.*
- *Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres.*
- *Impulsar la capacitación continua de los servidores públicos en equidad de género.*

Líneas de acción

- *Implementar un Programa Estatal de Equidad de Género.*
- *Promover la creación de comisiones, redes de enlace y grupos de trabajo para definir, formular, implementar, dar seguimiento y evaluar los objetivos, componentes y metas de los programas sectoriales y especiales desde la perspectiva de género.*
- *Profesionalizar a las y los servidores públicos de la administración pública estatal en perspectiva de género y en el cumplimiento de la legislación en la materia.*
- *Incorporar la perspectiva de género en los lineamientos y políticas de comunicación social de toda la administración pública estatal.*
- *Mantener actualizado el conocimiento y los diagnósticos sobre los avances en torno a la igualdad entre mujeres y hombres y la equidad de género, determinando resultados y tendencias con datos desagregados por sexo, estado, región y grupos específicos de población.*
- *Impulsar la armonización de la legislación estatal conforme a las leyes de igualdad y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como la homologación de los códigos penales, civiles y de procedimientos.*
- *Establecer mecanismos para atender las denuncias de las mujeres en casos de hostigamiento sexual en el ámbito laboral y sancionar cualquier acto que implique hostigamiento laboral por razones de edad, discapacidad, estado conyugal y embarazo.*
- *Elaborar y poner en marcha un proyecto integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el marco del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres.*
- *Instrumentar mecanismos de participación de las instituciones federales, estatales y municipales para la generación de información, el acopio y la sistematización de la información para conformar el centro de documentación de estudios de género en el estado.*

Aunque no se encuentra transversalizada la perspectiva de género en todos las áreas de la planeación estatal, en este apartado se encuentran las bases para el proceso de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en los procesos de planeación y programación.

Los temas que se proponen como prioritarios atienden los hallazgos encontrados en los indicadores disponibles.



Y los objetivos, estrategias y líneas de acción establecen las medidas operativas para promover la equidad de género, el proceso de transversalización de la perspectiva de género en el ámbito de la gobernanza estatal y especialmente la atención al problema de la violencia contra la mujer.

III. MUNICIPIOS: ANÁLISIS DE INDICADORES DE GÉNERO DISPONIBLES

A. MUNICIPIO DE LA PAZ

El municipio se encuentra situado en la zona sur del estado y por consiguiente la Península de Baja California, tiene una extensión territorial total de 20.274,98 kilómetros cuadrados que representan el 27,51% de la extensión total de Baja California Sur; es además el segundo municipio más extenso del estado, tras el de Mulegé y el cuarto más extenso de México, tras los de Ensenada, Baja California; Mulegé y Ocampo, Coahuila.¹

Limita al norte con el municipio de Comondú y al sur con el municipio de Los Cabos; al municipio pertenecen entre otras varias, las islas de San José, Partida, Espíritu Santo y Jacques Cousteau o Cerralvo en el Golfo de California, y la zona sur de la Isla Santa Margarita en el Océano Pacífico.



1) Población

En el municipio de La Paz, se incrementó la población significativamente del 2000 al 2010 de 98,094 a 125,474 mujeres, y en el estado el incremento fue de 207,791 a 311,593. Y

en los hombres, en el municipio se incrementó de 98,813 a 126,397 y en el dato estatal encontramos un incremento de 216,250 a 325,433. (INMUJERES, 2011)

En esta década del 2000 al 2010, el Municipio de La Paz, tuvo un crecimiento del 2.4%. Para el 2010 tiene una población total de 251,871 habitantes, que representan el 39.5% del estado y conjuntamente con el Municipio de Los Cabos, que tiene el 37.4%, representan el 76.9% de la población total de Baja California Sur.

2) Índice de femineidad

El Índice de femineidad (número de mujeres por cada 100 hombres), en el Municipio de La Paz es de 99, cifra que no ha sufrido variación desde el año 2000, al igual que el promedio estatal que se mantiene en 96. (INMUJERES, 2011)

3) Distribución de la población por tamaño de localidad

En el municipio de La Paz, en la distribución de la población por tamaño de localidad⁹, entre los años 2000 y 2010, se incrementó en el medio urbano y se disminuyó en el medio rural, tanto en hombres como mujeres, al igual que en el promedio estatal. En el municipio, en mujeres, de 87.3% a 90.1% y en hombres de 85.8% a 88.6%. En tanto en el promedio estatal, en las mujeres fue de 81.9% a 86.8% y en los hombres de 80.7% a 85.5%. En cambio en la población rural hubo una disminución, en el municipio, en las mujeres del 12.7% al 9.9% y en el estatal de 18.1% a 13.2%. Y de los hombres, en el municipio de 14.2% al 11.4% y en el promedio estatal de 19.3% a 14.5%. (INMUJERES, 2011)

Ligeramente se ubica un mayor número de hombres en el medio rural, que se explica por las actividades agrícolas y pesqueras principalmente.

⁹ Rural: Localidades menores de 2500 habitantes. Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes

4) Promedio de hijos nacidos vivos

El promedio de hijos nacidos vivos¹⁰ entre el año 2000 y 2010, tuvo un decremento tanto en el ámbito municipal como en el estatal. En el municipal descendió de 2.3 a 2.1 y en el estatal de 2.4 a 2.1. (INMUJERES, 2011)

5) Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo

El porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo, en la última década, se incrementó en el municipio de 7.5% a 7.7%, en tanto en el estado fue de 9.4% a 9.9%. (INMUJERES, 2011)

El embarazo adolescente representa al igual que para el estado, un asunto a atender en la agenda de género del municipio.

6) Tasa de Asistencia Escolar

La tasa de asistencia escolar¹¹, del 2000 al 2010, incrementó tanto en el municipio como en el estado, tanto en hombres como mujeres. En el municipio, en las mujeres, pasó de 93.4% a 96.3%, y en los hombres de 93.1% a 95.6%. En el estado fue de 92.3% a 95.2% en las mujeres y de 91.7% a 94.5% en los hombres. (INMUJERES, 2011)

7) Tasa de Alfabetismo de la población de 15 años y más.

La tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más¹², del 2000 al 2010, incrementó ligeramente tanto en el ámbito municipal como estatal. En el municipio, en las mujeres incrementó de 96.5% a 97.1% y en los hombres de 96.9% a 97.4%. En tanto en el estatal, en las mujeres de 95.4% a 95.8% y en los hombres de 96.0% a 96.4%. (INMUJERES, 2011)

8) Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años.

¹⁰ Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva

¹¹ Tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad.

¹² Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

La tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años¹³, en el periodo del año 2000 al 2010, en el municipio de La Paz, presentó una ligera disminución en las mujeres de 98.8% a 98.6% y en el estatal de 98.2% a 97.7%. En tanto en los hombres, en el municipio tuvo un ligero incremento de 98.5 a 98.6% y en el estatal un decremento de 97.9% a 97.7%. (INMUJERES, 2011)

Estos datos indican la importancia de recuperar una tendencia ascendente del proceso alfabetizador de las mujeres del municipio en este rango de edad al igual que la de los hombres.

9) Promedio de escolaridad

El promedio de escolaridad¹⁴, entre el periodo de 2005 y 2010, se incrementó tanto en el municipio como en el estado. En el municipio, en las mujeres pasó de 9.6 a 10.1 años y en el estatal de 8.9 a 9.4 años. En los hombres, en el municipio, paso de 9.7 a 10.2 años y en el estado de 9.0 a 9.4 años. (INMUJERES, 2011)

10) Rezago Educativo

El rezago educativo¹⁵ tuvo un comportamiento favorable en el último quinquenio, ya que del 2005 al 2010, en el municipio, en el caso de las mujeres, disminuyó de 31.9% a 29.0% y en el caso de los hombres de 31.9% a 29.2%. En tanto en el promedio estatal, en las mujeres disminuyó de 37.6% a 34.6% y en los hombres de 38.5% a 35.4%. (INMUJERES, 2011)

11) Tasa de participación económica

La tasa de participación económica¹⁶ en la última década (2000-2010) en el ámbito municipal tuvo un incremento significativo en las mujeres, ya que ascendió de 36.4% a 42.2% y en los hombres de 71.7% a 73.6%. Y en el promedio estatal se mantuvo en el caso de la mujer en 41.8% y en los hombres tuvo un decremento de 77.2% a 76.5%. (INMUJERES, 2011)

¹³ Tasa por cada 100 mujeres(hombres).

¹⁴ Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más.

¹⁵ Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.

¹⁶ Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.

Con el incremento de la tasa de participación económica en las mujeres del municipio, aún se identifica una brecha de género significativa entre mujeres y hombres, que de seguir esa tendencia en el municipio, puede llegar a ser más equitativa.

La empleabilidad de las mujeres en trabajos dignos es un asunto prioritario de la agenda de género municipal.

12) Tasa de jubilación

La tasa de jubilación¹⁷ en el periodo del 2000 al 2010, presentó un incremento tanto en el ámbito municipal como estatal. En el municipio, en las mujeres se incrementó del 9.9% al 18.6% y en los hombres de 25.8% a 40.1%, en tanto en el estatal se elevó significativamente de 21.1% a 66.2%. (INMUJERES, 2011)

En este rubro se identifica también una brecha de género, por el alto porcentaje de mujeres de 60 años y más que no cuentan con una jubilación o pensión. Sobre todo las que se ubican en jefaturas de hogar con dependientes económicos.

13) Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar

En el porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar¹⁸, entre el año 2000 y 2010, tuvo un incremento tanto en el municipio como en el estado. En el municipio se incrementó el total de hogares con jefatura femenina de 20.4% a 25.1%, los hogares familiares pasaron de 18.9% a 23.4% y los no familiares de 36.9% a 37.0%. En tanto en el promedio estatal el total de hogares con jefatura femenina ascendió de 18.0% a 23.1%, los hogares familiares de 16.8% a 22.0% y los no familiares de 29.4% a 30.6%. (INMUJERES, 2011)

El porcentaje de hogares con jefatura femenina, tanto en el total como en el familiar y no familiar se encuentra en el municipio por arriba del promedio estatal.

14) Porcentaje de población indígena

¹⁷ Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados

¹⁸ Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

El porcentaje de población indígena¹⁹, entre el periodo 2000 y 2010, en el municipio tuvo un ligero decremento en las mujeres de 1.0% a 0.8% y en los hombres un incremento de 1.2% a 1.4%. En el promedio estatal incrementó en las mujeres de 1.3% a 1.6% y en los hombres de 1.6% a 2.2%. (INMUJERES, 2011)

15) Participación Política

La única presidenta municipal del estado se ubica actualmente en el municipio de La Paz.

16) Distribución porcentual de regidores

La distribución porcentual de regidores, en el municipio, en Mayoría relativa se encuentra a un 25% de mujeres y un 75% de hombres y en Representación proporcional a un 60% de mujeres y un 40% de hombres. En el promedio estatal, en Mayoría relativa se ubica a un 25.81% de mujeres y un 74.19% de hombres y en Representación proporcional a un 35.29% de mujeres y un 64.71% de hombres.

17) Índice de Desarrollo relativo al Género

En el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)²⁰, del 2000 al 2005, en el municipio incrementó de 0.8297 a 0.8932, pasando del lugar 49 al 17 en el lugar asignado a cada municipio con base en el valor del IDG. Y en el promedio estatal descendió ligeramente de 0.8284 a 0.8278, manteniéndose en el lugar número 5 en la posición asignada a cada estado con base en el valor del IDG.

¹⁹ Porcentaje de mujeres (hombres) de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena.

²⁰ El lugar asignado a cada entidad o municipio indica su posición respecto al resto del país. El valor 1 designa al de mayor desarrollo mientras que 32 (estado) o 2453 (municipio) al de menor desarrollo.

1. Principales problemas identificados en el Municipio de La Paz, a considerar en la Agenda de Género Municipal.

Los principales asuntos prioritarios que se identifican en el Municipio de La Paz, de acuerdo al análisis de indicadores, se pueden ubicar en:

-  La prevención del embarazo adolescente y la atención a la madre adolescente.
-  La atención al decremento de alfabetismo de la población de mujeres de 15 a 29 años.
-  Incentivar el incremento de la tasa de participación económica de las mujeres
-  La atención a mujeres de 60 años y más, que no cuentan con jubilación o pensión.

2. Acciones de Género del Plan Municipal de Desarrollo. 2011-2015

Al igual que en el Plan Estatal de Desarrollo, no se encuentra transversalizada la perspectiva de género en el proceso de planeación, sólo contempla un apartado 1.5 Equidad de Género, en el Eje 1. La Paz con Desarrollo Social Integral. En este apartado, se plantea como Objetivo:

1.5.1. Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Se propone 6 estrategias con sus correspondientes líneas de acción:

Estrategia

1.5.1.1. Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Líneas de acción

1.5.1.1.1. Fortalecer el Instituto Municipal de las Mujeres.

1.5.1.1.2. Poner en práctica un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres

1.5.1.1.3. *Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.*

1.5.1.1.4. *Promover entre empleadores privados y sociales la aplicación de políticas con equidad de género.*

Estrategia

1.5.1.2. *Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y su no discriminación, en el marco del estado de derecho.*

Líneas de acción

1.5.1.2.1. *Establecer centros de atención y de desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.*

1.5.1.2.2. *Difundir las leyes y el procedimiento legal para el ejercicio de sus derechos.*

1.5.1.2.3. *Promover y llevar a cabo talleres y mesas de trabajo en las instituciones municipales, colonias y comunidades rurales un paquete de aspectos legales orientado a la defensa de la mujer.*

Estrategia

1.5.1.3. *Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil.*

Líneas de acción

1.5.1.3.1. *Brindar orientación a las mujeres que sean ó hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.*

1.5.1.3.2. *Promover la creación y protección del patrimonio familiar.*

1.5.1.3.3. *Valorar la creación de un programa de seguridad pública y prevención de violencia social y de género. Mujeres y ciudades seguras.*

1.5.1.3.4. *Generar una base de datos que tipifique los delitos hacia las mujeres y las medidas para tramitar su libertad por razones económicas.*

Estrategia

1.5.1.4. Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Líneas de acción

1.5.1.4.1. Generar en el municipio campañas permanentes de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y menores de edad.

1.5.1.4.2. Apoyar e incrementar los módulos de atención a las mujeres víctimas de la violencia.

1.5.1.4.3. Generar acciones específicas para apoyar a mujeres jornaleras migrantes.

Estrategia

1.5.1.5. Mejorar las condiciones de participación económica de las mujeres.

Líneas de acción.

1.5.1.5.1. Detectar, en coordinación con el DIF, habilidades laborales en las mujeres que les permita desarrollarse e integrarse al empleo o autoempleo por medio de talleres y/o cursos.

1.5.1.5.2. Difundir los derechos y obligaciones de las mujeres trabajadoras.

1.5.1.5.3. Articular programas de capacitación para el trabajo, considerando los diversos perfiles de la población femenina, en coordinación con el DIF.

1.5.1.5.4. Promover la aplicación de las leyes tendientes a mejorar las condiciones laborales enfocadas a la no discriminación por razones de sexo, edad, estado civil, embarazo o maternidad.

1.5.1.5.5. Orientar a las mujeres interesadas en la constitución de cooperativas y microempresas, facilitando el acceso a los esquemas de crédito.

1.5.1.5.6. *Capacitar a las mujeres en la prevención del acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.*

1.5.1.5.7. *Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.*

Estrategia

1.5.1.6. *Impulsar el empoderamiento de las mujeres su participación y representación en espacios de toma de decisión en el sector oficial y consolidar la cultura democrática.*

Líneas de acción

1.5.1.6.1. *Crear un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.*

1.5.1.6.2. *Promover cursos capacitación en materia de derechos políticos de las mujeres.*

Las estrategias planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo, atienden en parte los problemas prioritarios identificados, además del fenómeno de la violencia de la que no dan cuenta los indicadores municipales, pero si los estatales. Y hacen énfasis a los asuntos medulares de acceso de las mujeres a la igualdad jurídica y la justicia, del reconocimiento de sus derechos y el avance en el proceso de empoderamiento.

B. MUNICIPIO DE LOS CABOS



Se ubica:

“Los Cabos como uno de los más importantes destinos turísticos a nivel mundial... Sin embargo, también es evidente la formación de dos realidades en Los Cabos, por una parte, el de la zona de desarrollo turístico de Cabo San Lucas, corredor y San José del Cabo, así como las zonas residenciales de altos ingresos y centros comerciales, que cuentan con infraestructura y equipamiento urbano del más alto nivel, y por otra, el de las colonias populares y comunidades rurales, en las que habitan los trabajadores de bajos ingresos y productores del sector primario, con incertidumbre en el empleo, bajos ingresos, en viviendas precarias, con inseguridad en la tenencia de la tierra y serias limitaciones en el acceso a los servicios básicos de agua, drenaje, electrificación, alumbrado público, abasto, transporte, escuelas y servicios médicos, necesarios para el desarrollo de sus capacidades y una vida digna”. (H. XI Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, 2011)

1) Población

En el municipio de Los Cabos, se incrementó significativamente la población del 2000 al 2010 de 49,713 a 115,386 mujeres, y en el estado el incremento fue de 207,791 a 311,593. Y en los hombres, en el municipio se incrementó de 55,756 a 123,101 y en el dato estatal encontramos un incremento de 216,250 a 325,433. (INMUJERES, 2011)

En esta década del 2000 al 2010, el Municipio de Los Cabos, tuvo un crecimiento del 8.2%. Para el 2010 tiene una población que representan el 37.4% del estado, y conjuntamente con el Municipio de La Paz, que tiene el 39.5%, representan el 76.9% de la población total de Baja California Sur. De continuar con esa tendencia podría llegar a superar en poco tiempo el número de habitantes del municipio de La Paz.

Durante las últimas décadas la población del Municipio de Los Cabos ha mostrado un crecimiento sostenido y a tasas muy superiores a las observadas tanto en Baja California Sur como a las correspondientes para el total del país, de manera que de 1990 a 2000 la población se duplicó, y de dicho año hasta el 2010 volvió a crecer en una proporción similar hasta llegar a un total de 238,487 habitantes.

Este incremento continuo de la población del Municipio se explica, en gran medida, por las elevadas tasas de migración, que se ubican muy por encima de las registradas para los otros municipios de la entidad, dado que uno de cada cuatro de los que hoy viven en Los Cabos, hace cinco años vivía en otra entidad federativa. Esta numerosa inmigración reciente contribuye a la conformación de una sociedad diversa, en la que se conjugan diferentes identidades y valores culturales.

Por su perfil demográfico, Los Cabos tiene el rasgo peculiar de ser predominantemente joven, con un rango de casi 40% del total de habitantes menor de 20 años (38.87%), y casi un 80% del total de habitantes menor de 40 años (77.47%). (H. XI Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, 2011)

2) Índice de Femeidad

El Índice de Femeidad (número de mujeres por cada 100 hombres), en el Municipio de Los Cabos, del 2000 al 2010 se incrementó de 89 a 94, cifra que en el promedio estatal se mantiene en esa década en 96. (INMUJERES, 2011)

Este fenómeno de incremento de mujeres en esta década, quizás se explique por los procesos migratorios, en el que ingresaron primeramente un mayor número de hombres

en la construcción y servicios turísticos y en muchos de los casos después ingresaron sus familias.

Sin embargo, sigue siendo el municipio de menor índice de femineidad del estado; desequilibrio que pudiera tener implicaciones en el problema de embarazos adolescentes, que coincidentemente presentó una reducción, en tanto se incrementó el Índice de Femineidad.

3) Distribución de la población por tamaño de localidad

En el municipio de Los Cabos, en la distribución de la población por tamaño de localidad²¹, entre los años 2000 y 2010, se incrementó en el medio urbano y se disminuyó en el medio rural, tanto en hombres como mujeres, al igual que en el promedio estatal. En el municipio, en mujeres, de 85.0% a 90.7% y en hombres de 85.1% a 90.1%. En tanto en el promedio estatal, en las mujeres fue de 81.9% a 86.8% y en los hombres de 80.7% a 85.5%. En cambio en la población rural hubo una disminución significativa, en el municipio, en las mujeres del 15.0% al 9.3% y en los hombres de 14.9% al 9.9%. Y en el promedio estatal, en las mujeres de 18.1% a 13.2% y en los hombres de 19.3% a 14.5%. (INMUJERES, 2011)

Ligeramente se ubica un mayor número de hombres en el medio rural, que se explica por las actividades agrícolas y pesqueras principalmente. Sin embargo, un gran número de mujeres y hombres en esta década emigró del medio rural al medio urbano en este municipio en busca de empleo y mejores condiciones de vida ante el desarrollo turístico de este municipio.

4) Promedio de hijos nacidos vivos

El promedio de hijos nacidos vivos²² entre el año 2000 y 2010, tuvo un decremento tanto en el ámbito municipal como en el estatal. En el municipal descendió de 2.3 a 1.9 y en el estatal de 2.4 a 2.1. (INMUJERES, 2011)

5) Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo

²¹ Rural: Localidades menores de 2500 habitantes. Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes

²² Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva

El porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo, en la última década, en el municipio, presentó un ligero decremento de 13.0% a 11.2%, en tanto en el estado se incrementó de 9.4% a 9.9%. (INMUJERES, 2011)

Aún con el comportamiento favorable, este indicador aún presenta una cifra significativa por arriba del promedio estatal. Así el embarazo adolescente representa al igual que para el estado, un asunto a atender en la agenda de género del municipio.

6) Tasa de Asistencia Escolar

La tasa de asistencia escolar²³, del 2000 al 2010, incrementó tanto en el municipio como en el estado, tanto en hombres como mujeres. En el municipio, en las mujeres, pasó de 91.1% a 95.1%, y en los hombres de 90.9% a 94.3%. En el estado fue de 92.3% a 95.2% en las mujeres y de 91.7% a 94.5% en los hombres. (INMUJERES, 2011)

7) Tasa de Alfabetismo de la población de 15 años y más.

La tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más²⁴, del 2000 al 2010, incrementó ligeramente en el caso de las mujeres de 95.5% a 95.7% en el ámbito municipal, y en los hombres permaneció en 96.6%. En el promedio estatal se incrementó ligeramente de 96.0% a 96.4%. (INMUJERES, 2011)

Aún con el comportamiento favorable de los últimos años, el problema de alfabetización en este rango de edad representa un problema prioritario a atender del 4.3% de mujeres no alfabetizadas y 3.3% de hombres.

8) Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años.

La tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años²⁵, en el periodo del año 2000 al 2010, en el municipio de Los Cabos, presentó una disminución en las mujeres de 98.1% a 97.6% y en el estatal de 98.2% a 97.7%. En tanto en los hombres, pasó de 98.0 a 97.8% y en el estatal de 97.9% a 97.7%. (INMUJERES, 2011)

²³ Tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad.

²⁴ Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

²⁵ Tasa por cada 100 mujeres(hombres).

Estos datos indican la importancia de recuperar una tendencia ascendente del proceso alfabetizador de las mujeres del municipio en este rango de edad al igual que la de los hombres, al igual que en el municipio de La Paz.

9) Promedio de escolaridad

El promedio de escolaridad²⁶, entre el periodo de 2005 y 2010, se incrementó tanto en el municipio como en el estado. En el municipio, en las mujeres pasó de 8.9 a 9.3 años y en el estatal de 8.9 a 9.4 años. En los hombres, en el municipio, paso de 8.9 a 9.3 años y en el estado de 9.0 a 9.4 años. (INMUJERES, 2011)

10) Rezago Educativo

El rezago educativo²⁷ tuvo un comportamiento favorable en el último quinquenio, ya que del 2005 al 2010, en el municipio, en el caso de las mujeres, disminuyó de 38.1% a 34.8% y en el caso de los hombres de 38.8% a 35.2%. En tanto en el promedio estatal, en las mujeres disminuyó de 37.6% a 34.6% y en los hombres de 38.5% a 35.4%. (INMUJERES, 2011)

Aún con el comportamiento favorable de los últimos años, esta cifra sigue siendo significativa como un problema para el desarrollo social del municipio.

Los indicadores referidos a la educación de la población de Los Cabos reflejan similitudes con los valores observados para Baja California Sur y el total del país. En lo que refiere a la población mayor de cinco años con educación primaria, el porcentaje registrado para Los Cabos se encuentre ligeramente por sobre el porcentaje de Baja California Sur, y algo por debajo del porcentaje nacional. En lo referido a la población de más de 20 años con educación superior, los valores registrados para Los Cabos son similares al porcentaje a nivel nacional, y sólo algo inferiores al porcentaje registrado para Baja California Sur. En el caso de la población de más de 20 años que cuenta con estudios de posgrado, el porcentaje para Los Cabos resulta inferior tanto al promedio para Baja California Sur como para el conjunto del país.

En las últimas décadas, el sistema educativo presente en el municipio ha experimentado un crecimiento sostenido, motivado en gran medida por el crecimiento de la población residente en el municipio. En todos los

²⁶ Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más.

²⁷ Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.

niveles, la matrícula registró crecimientos superiores al 300%, siendo el más elevado el correspondiente al bachillerato. También se registró un crecimiento sustantivo en el número del personal docente de los diversos niveles. En este caso, el nivel preescolar fue el que registró un incremento mayor. Por último, la cantidad de escuelas creció a un ritmo menor tanto de la matrícula como del personal docente. El ritmo de crecimiento más lento se registró en la educación primaria. población de más de 20 años que cuenta con estudios de posgrado, el porcentaje para Los Cabos resulta inferior tanto al promedio para Baja California Sur como para el conjunto del país. (H. XI Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, 2011)

11) Tasa de participación económica

La tasa de participación económica²⁸ en la última década (2000-2010) en el ámbito municipal tuvo un incremento significativo en las mujeres, ya que ascendió de 39.5% a 45.2% y en los hombres presentó un ligero decremento de 81.5% a 80.2%. Y en el promedio estatal se mantuvo en el caso de la mujer en 41.8% y en los hombres tuvo un decremento de 77.2% a 76.5%. (INMUJERES, 2011)

Sin embargo aún se identifica una brecha de género significativa entre mujeres y hombres, que de seguir esa tendencia en el municipio, puede llegar a ser más equitativa, al igual que en el municipio de La Paz.

La empleabilidad de las mujeres en trabajos dignos sigue siendo un asunto prioritario de la agenda de género municipal.

En términos económicos, la actividad desarrollada en el municipio se concentra fundamentalmente en el sector servicios. Un 83% ...al sector de servicios, porcentaje que resulta significativamente mayor que el registrado para el total de Baja California Sur. Las actividades del sector secundario explican un 16.9% de la producción total del municipio, porcentaje que representa la mitad de lo observado para el total del Estado...., el rubro más destacado es el correspondiente al turismo, que representa más del 40% de la producción total, seguido por los rubros de comercio minorista (11.21%) y construcción (11.08%). Es de suponer

²⁸ Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.

que la dinámica de estos dos últimos rubros se encuentra explicada en gran medida también por la actividad turística. El crecimiento poblacional destacado en párrafos anteriores ha traído consigo para Los Cabos un aumento concomitante de la población económicamente activa, que también se ha más que duplicado en la última década. Si bien esta mayor disponibilidad de fuerza laboral ha sido una de las razones que sustenta el crecimiento económico del municipio, durante la última década se ha observado una tendencia creciente al aumento de la desocupación. Esto resulta por demás destacable si se tiene en cuenta que para el año 2000 Los Cabos registraba una situación casi de pleno empleo: un 99.37% de la población económicamente activa se encontraba empleada en dicho año. Sin embargo, el panorama ha cambiado en la actualidad, ya que el desempleo llegó en 2010 a representar en Los Cabos un 6.57%, cifra que se ubica incluso por encima de la tasa de desocupación del Estado. (H. XI Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, 2011)

12) Tasa de jubilación

La tasa de jubilación²⁹ en el periodo del 2000 al 2010, presentó un incremento tanto en el ámbito municipal como estatal. En el municipio, en las mujeres se incrementó del 5.0% al 9.1% y en los hombres de 11.8% a 24.9%, en tanto en el estatal se elevó significativamente de 21.1% a 66.2%. (INMUJERES, 2011)

En este rubro se identifica también una brecha de género, por el alto porcentaje de mujeres de 60 años y más que no cuentan con una jubilación o pensión. Sobre todo las que se ubican en jefaturas de hogar con dependientes económicos.

13) Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar

En el porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar³⁰, entre el año 2000 y 2010, tuvo un incremento tanto en el municipio como en el estado. En el municipio se incrementó el total de hogares con jefatura femenina de 16.1% a 22.8%, los hogares familiares pasaron de 15.3% a 22.3% y los no familiares de 21.1% a 25.0%. En tanto en el

²⁹ Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados

³⁰ Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

promedio estatal el total de hogares con jefatura femenina ascendió de 18.0% a 23.1%, los hogares familiares de 16.8% a 22.0% y los no familiares de 29.4% a 30.6%. (INMUJERES, 2011)

El porcentaje de hogares con jefatura femenina, tanto en el total como en el no familiar se encuentra en el municipio por abajo del promedio estatal. Y en hogares familiares ligeramente por arriba del promedio estatal.

El incremento de hogares con jefatura femenina demanda de una atención mayor a los problemas de empleo y mejores salarios para las mujeres.

14) Porcentaje de población indígena

El porcentaje de población indígena³¹, entre el periodo 2000 y 2010, en el municipio tuvo un incremento en las mujeres de 1.6% a 1.8% y en los hombres un ligero decremento de 2.2% a 2.1%. En el promedio estatal incrementó en las mujeres de 1.3% a 1.6% y en los hombres de 1.6% a 2.2%. (INMUJERES, 2011)

Quizás el incremento de mujeres que hablan una lengua indígena, tenga una relación con el proceso migratorio de mujeres que ingresaron al municipio en la última década y que se reflejó en el incremento del Índice de Femenidad.

15) Participación Política

En la Presidencia Municipal de Los Cabos se ubica actualmente un hombre. Sólo ha sido ocupada por una mujer de manera temporal e interina.

16) Índice de Desarrollo relativo al Género

En el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)³², del 2000 al 2005, en el municipio incrementó ligeramente de 0.8202 a 0.8686, permaneciendo en el lugar 72 en el lugar asignado a cada municipio con base en el valor del IDG. Y en el promedio estatal descendió ligeramente de 0.8284 a 0.8278, manteniéndose en el lugar número 5 en la posición asignada a cada estado con base en el valor del IDG.

³¹ Porcentaje de mujeres (hombres) de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena.

³² El lugar asignado a cada entidad o municipio indica su posición respecto al resto del país. El valor 1 designa al de mayor desarrollo mientras que 32 (estado) o 2453 (municipio) al de menor desarrollo.

1. Problemas prioritarios identificados, a considerar en una Agenda de Género Municipal:

De acuerdo al análisis de indicadores e información disponible, podemos ubicar como problemas prioritarios a considerar en la agenda de género municipal, los siguientes:

-  La prevención del embarazo adolescente y la atención a la madre adolescente.
-  La atención al decremento de alfabetismo de la población de mujeres de 15 a 29 años.
-  Incentivar el incremento de la tasa de participación económica de las mujeres

- ✚ La atención a mujeres de 60 años y más, que no cuentan con jubilación o pensión.
- ✚ La atención integral focalizada a los problemas de los grupos migrantes que ingresan al municipio.
- ✚ Y el problema de la violencia contra la mujer, de lo cual, aunque no existen indicadores municipales disponibles, es un problema con manifestaciones evidentes..

3. Acciones de Género del Plan de Desarrollo Municipal. 2011-2015

Al igual que en la planeación estatal y de los demás municipios no se encuentra integrada la perspectiva de género en todas las áreas, sólo se ubica en el Eje: Municipio Social que señala:

Un municipio social se preocupa por generar oportunidades de bienestar y desarrollo para disminuir las desigualdades y los desequilibrios regionales. En un municipio social no hay cabida a ningún tipo de discriminación, ya sea por género, lugar de nacimiento, condición económica, preferencia sexual, pertenencia étnica o religión.

En este Eje, se integra como un subíndice el apartado 1.4 Mujeres, que plantea:

En la estructura demográfica de Los Cabos se observa una tendencia al equilibrio de la relación de la proporción de mujeres y hombres, con una cada vez mayor presencia de la mujer en las actividades económicas y sociales. En ese sentido nuestro municipio,

además de poseer características propias de un destino turístico de renombre internacional, también se ha visto afectado por el incremento de problemas de marginación social y vulnerabilidad de la población, en particular de las mujeres y los niños. De manera que el desarrollo de las mujeres presenta retos para la administración municipal en materia de la oferta de servicios y acciones de protección y desarrollo social con equidad.

Se propone como Objetivo:

Fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad e igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social, bajo el criterio de transversalidad en las políticas públicas.

Y se presentan 5 líneas de acción:

- 1. Promover la igualdad de oportunidades y de trato, la no discriminación entre mujeres y hombres y el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, a través de acciones dirigidas a lograr la equidad de género en los diferentes ámbitos de la sociedad y el gobierno municipal.*
- 2. Conformar el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres.*
- 3. Instalar Módulos de Atención a Mujeres en Situación de Violencia y promover la acción afirmativa de las mujeres en las políticas públicas.*
- 4. Promover la participación y representación de las mujeres en la administración municipal y en los diversos espacios públicos.*
- 5. Realizar las gestiones necesarias para aplicar fondos de financiamiento federal y estatal en proyectos productivos con enfoque de género.*

Y propone 6 Metas:

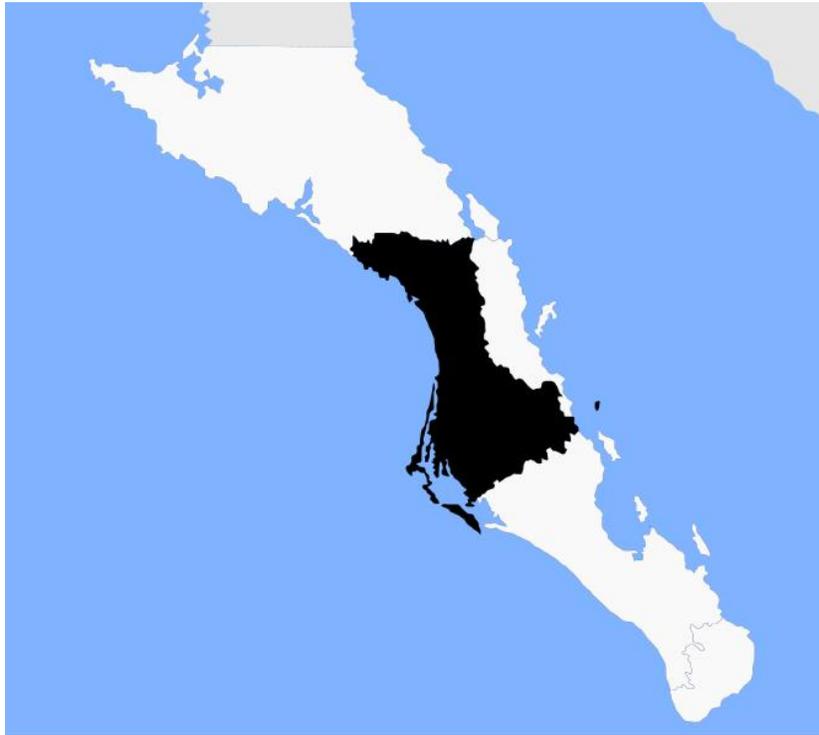
- 1. Instalar módulos de atención a mujeres en situación de violencia.*
- 2. Participar en el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer.*



3. *Organizar grupos y comités locales que impulsen la integración de mujeres en equipos de trabajo para la creación de micro y pequeñas empresas que fomenten el empleo.*
4. *Promover un convenio de colaboración con el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, para la asignación de un módulo de atención a mujeres en situación de violencia para la delegación de Cabo San Lucas.*
5. *Capacitación en materia de género y equidad.*
6. *Establecer mecanismos de coordinación con el gobierno del estado para la atención de personas en condición de violencia intrafamiliar.*

Las acciones planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal atienden en parte a la problemática identificada en este municipio pero no consideran la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en todas las acciones del gobierno municipal.

C. MUNICIPIO DE COMONDÚ



En la evolución histórica de Baja California sur, en las décadas de los 40' y 50' el Municipio de Comondú, ve detonar el sector agrícola ante una política nacional que generó apoyos del gobierno federal principalmente para la región noroeste.

Así surge la agricultura tecnificada, de tipo comercial del norte y noroeste de la república para generar una amplia y más rentable producción agrícola. En este contexto, se dieron las condiciones para impulsar la zona agrícola del Valle de Santo Domingo, en donde por las condiciones muy particulares de aislamiento y poca población del lugar, se fomentó la llegada de varios grupos de inmigrantes que a partir de ese momento, destacarían en la sociedad como los iniciadores del proceso de desarrollo basado en la actividad agropecuaria. El apogeo de la actividad agrícola durante los siguientes años fue muy importante, la economía del Estado estuvo basada en gran medida en la producción de esta actividad. Recordando también que en esos años la mayoría de la población era rural.

Este proceso forma parte de la primera gran corriente migratoria al Estado, que se da entre los años cincuenta y ochenta. *En parte, detonada por la colonización del Valle de Santo Domingo, que lo convertiría en la zona agrícola por excelencia del Estado. En ese periodo fue la delegación/municipio que tenía mayor proporción de población no nativa, sobrepasando a partir de 1960 el 30.0 por ciento, que alcanzó un 37.2 por ciento en 1980.*

A fines de los años cincuenta y hasta mediados de los sesenta, la actividad agrícola empezó a mostrar signos de preocupación: escasez de agua para el desarrollo del campo y problemas fuertes de cartera vencida. No obstante ante esta situación, se mantuvieron los esquemas de apoyo a los productores debido a que seguía centrándose el esfuerzo en la actividad y en la zona de referencia. De forma complementaria, se comenzaron a realizar actividades en apoyo a la construcción de vías de comunicación, como medidas de comercialización y movilización de los productos del campo hacia los principales mercados, así como de la población, como una alternativa de solución.

En la década de los noventa, el campo sudcaliforniano sufrió una notable transformación en este periodo al caducar el modelo de cultivos tradicionales de productos básicos e industriales. Los problemas de abasto de agua, la política nacional de eliminación de subsidios para el campo, la falta de otorgamiento de créditos, el agotamiento por el uso intensivo de la tierra y las nuevas tecnologías que en materia agrícola se estaban presentando, llevó a Baja California Sur a promover la implementación de un cambio en el patrón de cultivos.

Mientras que en los años setenta y ochenta los municipios de La Paz y Comondú resultaban ser los de mayor peso, para la década de los noventa y del dos mil son los municipios de La Paz y Los Cabos. Es decir, la dinámica económica demográfica se desplaza a la zona sur del Estado. (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2011)

1) Población

En el Municipio de Comondú, del 2000 al 2010, sólo se incrementó la población de 31,904 a 34,380 mujeres, y en los hombres de 31,960 a 36,436. En el estado el incremento fue de 207,791 a 311,593 en las mujeres y de 216,250 a 325,433 en los hombres. (INMUJERES, 2011)

El Municipio de Comondú, luego de un estancamiento en el decenio pasado, empieza a mostrar un crecimiento del 1.0 por ciento. Ante la recomposición demográfica de los Municipios de Los Cabos y La Paz, el Municipio de Comondú ve disminuir su participación a un 11.1% por ciento, con 70,816 habitantes que alcanza en la década del 2000 al 2010. (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2011)

En tanto el Municipio de Los Cabos, actualmente, es la región que más población migrante recibe, seguido con mayor porcentaje por los otros municipios que mostraron incrementos en la última década. No así el Municipio de Comondú, que disminuyó su indicador al pasar de 28.3% a 26.9%.

2) Índice de femineidad

El Índice de femineidad (número de mujeres por cada 100 hombres), en el Municipio de Comondú tuvo un decremento significativo en la última década, del 2000 al 2010, ya que pasó de 100 a 94, mientras que el promedio estatal se mantuvo en 96. (INMUJERES, 2011)

3) Distribución de la población por tamaño de localidad

En el Municipio de Comondú, en la distribución de la población por tamaño de localidad³³, entre los años 2000 y 2010, se incrementó en el medio urbano y se disminuyó en el medio rural, tanto en hombres como mujeres, al igual que en el promedio estatal. En el municipio, en mujeres, de 75.1% a 78.5% y en hombres de 72.1% a 77.5%. En tanto en el promedio estatal, en las mujeres fue de 81.9% a 86.8% y en los hombres de 80.7% a 85.5%. En cambio en la población rural hubo una disminución, en el municipio, en las mujeres del 24.9% al 21.5% y de los hombres de 27.1% al 22.5%. Y en el promedio estatal, en las mujeres de 18.1% a 13.2% y en los hombres de 19.3% a 14.5%. (INMUJERES, 2011)

El Municipio de Comondú se encuentra en segundo lugar de mayor porcentaje de población rural, por arriba del promedio estatal y en relación a los otros municipios, después del municipio de Mulegé. Aún con el incremento de población urbana y disminución de la rural.

Ligeramente se ubica un mayor número de hombres en el medio rural, que quizás se explica al igual que en los otros municipios por las actividades agrícolas y pesqueras principalmente.

4) Promedio de hijos nacidos vivos

El promedio de hijos nacidos vivos³⁴ entre el año 2000 y 2010, tuvo un decremento tanto en el ámbito municipal como en el estatal. En el municipal descendió de 2.8 a 2.5 y en el estatal de 2.4 a 2.1. (INMUJERES, 2011)

³³ Rural: Localidades menores de 2500 habitantes. Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes

³⁴ Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva

5) Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo

El porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo, en la última década, se incrementó en el municipio de 8.7% a 9.7%, en tanto en el estado fue de 9.4% a 9.9%. (INMUJERES, 2011)

El embarazo adolescente representa al igual que para el estado, un asunto a atender en la agenda de género del municipio.

6) Tasa de Asistencia Escolar

La tasa de asistencia escolar³⁵, del 2000 al 2010, incrementó tanto en el municipio como en el estado, tanto en hombres como mujeres. En el municipio, en las mujeres, pasó de 91.8% a 95.0%, y en los hombres de 91.6% a 94.2%. En el estado fue de 92.3% a 95.2% en las mujeres y de 91.7% a 94.5% en los hombres. (INMUJERES, 2011)

7) Tasa de Alfabetismo de la población de 15 años y más.

La tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más³⁶, del 2000 al 2010, incrementó ligeramente tanto en el ámbito municipal como estatal. En el municipio, en las mujeres incrementó de 92.6% a 93.4% y en los hombres de 93.2% a 93.8%. En tanto en el estatal, en las mujeres, de 95.4% a 95.8% y en los hombres fue de 96.0% a 96.4%. (INMUJERES, 2011)

8) Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años.

La tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años³⁷, en el periodo del año 2000 al 2010, presentó un decremento, en el Municipio de Comondú, en las mujeres de 98.1% a 97.5% y en los hombres, permaneció en 97.3%. En el estatal, en las mujeres fue de 98.2% a 97.7% y en los hombres de 97.9% a 97.7%. (INMUJERES, 2011)

³⁵ Tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad.

³⁶ Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

³⁷ Tasa por cada 100 mujeres(hombres).

Estos datos indican la importancia de recuperar una tendencia ascendente del proceso alfabetizador de las mujeres del municipio en este rango de edad al igual que la de los hombres.

9) Promedio de escolaridad

El promedio de escolaridad³⁸, entre el periodo de 2005 y 2010, se incrementó tanto en el municipio como en el estado. En el municipio, en las mujeres pasó de 7.9 a 8.3 años y en los hombres de 7.9 a 8.2 años. Y en el promedio estatal, en las mujeres de 8.9 a 9.4 años y en los hombres de 9.0 a 9.4 años. (INMUJERES, 2011)

El Municipio de Comondú, después del Municipio de Mulegé, tiene el menor promedio de escolaridad, tanto en mujeres como en hombres, por abajo del promedio estatal.

10) Rezago Educativo

El rezago educativo³⁹ tuvo un comportamiento ligeramente favorable en el último quinquenio, ya que del 2005 al 2010, en el municipio, en el caso de las mujeres, disminuyó de 45.7% a 43.6% y en el caso de los hombres de 46.5% a 44.9%. En tanto en el promedio estatal, en las mujeres disminuyó de 37.6% a 34.6% y en los hombres de 38.5% a 35.4%. (INMUJERES, 2011)

Al igual que el indicador educativo anterior, el rezago educativo sigue siendo relevante, por arriba del promedio estatal. Ubicado después del Municipio de Mulegé que tiene el más alto.

11) Tasa de participación económica

La tasa de participación económica⁴⁰ en la última década (2000-2010) en el ámbito municipal tuvo un incremento significativo en las mujeres, ya que ascendió de 28.3% a 34.0% y en los hombres de 71.3% a 74.2%. Y en el promedio estatal se mantuvo en el caso de la mujer en 41.8% y en los hombres tuvo un decremento de 77.2% a 76.5%. (INMUJERES, 2011)

³⁸ Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más.

³⁹ Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.

⁴⁰ Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.

Sin embargo aún se identifica una brecha de género significativa entre mujeres y hombres. Por lo que el acceso de las mujeres en trabajos dignos es un asunto prioritario de la agenda de género municipal.

12) Tasa de jubilación

La tasa de jubilación⁴¹ en el periodo del 2000 al 2010, presentó un incremento tanto en el ámbito municipal como estatal. En el municipio, en las mujeres de 2.3% al 6.8% y en los hombres de 15.7% a 26.5%. En tanto en el promedio estatal se incrementó en las mujeres de 7.4% a 16.1% y se elevó significativamente en los hombres de 21.1% a 66.2%. (INMUJERES, 2011)

En este rubro se identifica también una brecha de género, por el alto porcentaje principalmente de mujeres de 60 años y más que no cuentan con una jubilación o pensión. Sobre todo las que se ubican en jefaturas de hogar con dependientes económicos.

13) Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar

En el porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar⁴², entre el año 2000 y 2010, en el municipio se incrementó el total de hogares con jefatura femenina de 17.4% a 21.8%, los hogares familiares pasaron de 15.9% a 20.2% y los no familiares se disminuyeron de 39.0% a 36.2%. En tanto en el promedio estatal el total de hogares con jefatura femenina ascendió de 18.0% a 23.1%, los hogares familiares de 16.8% a 22.0% y los no familiares de 29.4% a 30.6%. (INMUJERES, 2011)

El porcentaje de hogares con jefatura femenina, tanto en el total como en el familiar se encuentran por abajo del promedio estatal, en tanto los no familiares se encuentra en el municipio por arriba del promedio estatal.

14) Porcentaje de población indígena

⁴¹ Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados

⁴² Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

El porcentaje de población indígena⁴³, entre el periodo 2000 y 2010, en el municipio tuvo un incremento, en las mujeres de 0.7% a 0.9% y en los hombres un incremento de 0.9% a 1.6%. En el promedio estatal incrementó en las mujeres de 1.3% a 1.6% y en los hombres de 1.6% a 2.2%. (INMUJERES, 2011)

15) Participación Política

La Presidencia Municipal del Municipio de Comondú, actualmente está a cargo de un hombre y aún ninguna mujer ha tenido este cargo en este municipio..

16) Distribución porcentual de regidores

La distribución porcentual de regidores, en el municipio, en Mayoría relativa se encuentra a un 33.33% de mujeres y un 66.67% de hombres y en Representación proporcional el 100% de hombres. En el promedio estatal, en Mayoría relativa se ubica a un 74.19% de mujeres y un 25.81% de hombres y en Representación proporcional a un 35.29% de mujeres y un 64.71% de hombres.

17) Índice de Desarrollo relativo al Género

En el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)⁴⁴, del 2000 al 2005, en el municipio incrementó de 0.7820 a 0.8277, pasando del lugar 263 al 243 en el lugar asignado a cada municipio con base en el valor del IDG. Y en el promedio estatal descendió ligeramente de 0.8284 a 0.8278, manteniéndose en el lugar número 5 en la posición asignada a cada estado con base en el valor del IDG.

⁴³ Porcentaje de mujeres (hombres) de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena.

⁴⁴ El lugar asignado a cada entidad o municipio indica su posición respecto al resto del país. El valor 1 designa al de mayor desarrollo mientras que 32 (estado) o 2453 (municipio) al de menor desarrollo.

1. Los principales problemas prioritarios a considerar en una Agenda de Género Municipal

Los principales asuntos prioritarios que se identifican en el Municipio de Comondú, de acuerdo al análisis de indicadores e información disponible, se pueden ubicar en:

- ✚ Atención a los indicadores del tema de educación, relativos a:
 - Bajo promedio de escolaridad
 - Rezago educativo
 - Decremento de alfabetismo de la población de mujeres de 15 a 29 años.
- ✚ La prevención del embarazo adolescente y la atención a la madre adolescente.
- ✚ La atención especial a las necesidades de las mujeres de medio rural y población indígena y/o migrante.
- ✚ Incentivar el incremento de la tasa de participación económica de las mujeres

- ✚ La atención a mujeres de 60 años y más, que no cuentan con jubilación o pensión.
- ✚ Incentivar la participación política de las mujeres.

2. Acciones de Género del Plan de Desarrollo Municipal. 2011-2015

Hasta la fecha de realización de este documento aún no se concluía el Plan Municipal de Desarrollo de Comondú.

Situación que por un lado representó una circunstancia coyuntural, ya que se hizo llegar inmediatamente los productos del taller para la posibilidad de su incorporación en la planeación municipal.



D. MUNICIPIO DE LORETO

La ubicación del municipio de Loreto parte de un medio geográfico excepcional, que la naturaleza privilegia con paisajes contrastantes del desierto, el mar y la montaña. Se localiza en la parte central del Estado de Baja California Sur.



Colinda al norte, con el municipio de Mulegé, al sur y al oeste con el municipio de Comondú y por el este, con 190 kms. de litoral del Golfo de California.

En el Municipio de Loreto se ubican dos micro regiones: Loreto y San Javier. Su cabecera municipal es la ciudad de Loreto⁴⁵, nombre homónimo del municipio, se ubica a 356 Kms. al norte de la ciudad de La Paz, capital del estado. Esta es la única comunidad urbana del municipio; las demás comunidades que lo integran son San Juan Londo, Colonia

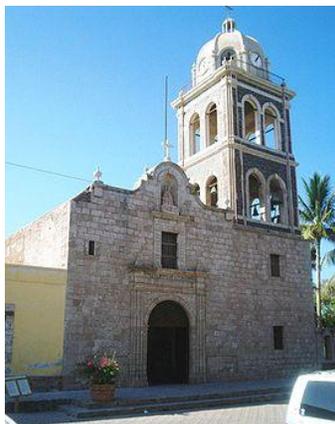
⁴⁵ Loreto-Conchó o Corunchó, que en la lengua indígena significa Mangle Colorado, desde tiempos remotos estuvo habitada por grupos aborígenes de los Cochimíes (aimones y Guaycuras monquís). La palabra Cochimí quiere decir (hombres del norte); la palabra Guaycura la tomaron los españoles de huajoro, palabra que oída por primera vez entendieron que significaba amigo. Los asentamientos primitivos se daban fundamentalmente a la orilla de arroyuelos o en agujas, tales como: Conchó, Biaundó, Viggé, Ligüí, Notrí Bonó, Chuenquí y otros.

Zaragoza, Ligüí, Ensenada Blanca, Agua Verde, San Javier, Paso Santa Cruz, El Peloteado, Tembabiche y San Nicolás, son comunidades rurales.

Actualmente, Loreto es un centro turístico, con afluencia de turistas estadounidenses y canadienses.

Es una ciudad con historia, fue la primera capital de Las Californias de 1697 a 1777, Cabeza y Madre de la Baja y Alta California. Fundada en 1697 por Padres Misioneros jesuitas, ligada al inicio de la construcción de la primera iglesia de la Misión de Nuestra Señora de Loreto que fue concluida el 8 de septiembre de 1703. Actualmente centro de reunión de múltiples grupos de mujeres, integradas en congregaciones religiosas.

“El día 19 de octubre de 1697, ese reducido grupo a las órdenes del padre superior Juan María de Salvatierra desembarcó de la galeota "Santa Elvira" en la bahía de San Dionisio en un lugar situado a 26° de latitud norte al que los nativos llamaban Conchó, que significa mangle colorado y tomaron posesión del lugar que andando el tiempo se llamaría Real de Loreto. En los primeros días de su llegada los padres misioneros elevaron una carpa que servía como capilla, al frente de la cual colocaron una cruz de madera. El día 25 de octubre llevaron en procesión solemne la imagen de la Virgen de Nuestra Señora de Loreto, en ese ritmo de fe, proclamaron esa tierra como territorio español. Así comenzó a existir la misión que lleva tal nombre y dio vida a la población de Loreto.”⁴⁶



⁴⁶ [http://es.wikipedia.org/wiki/Loreto_\(Baja_California_Sur\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Loreto_(Baja_California_Sur))

En el vecino pueblo de San Javier, hay ... la Misión de San Francisco Javier, la cual es considerada la misión mejor preservada en la península. Veinte kilómetros al norte de Loreto se encuentran las ruinas de la Misión de San Bruno, que fue la primer misión en Baja California, fundada por Eusebio Kino en 1693, pero fue abandonada dos años más tarde. Otras misiones fueron la San Juan Londó (al norte) y la San Juan Ligüí (28 km al sur).

“En 1699 el sacerdote jesuita Francisco María Píccolo fundó la Misión de San Francisco Javier de Viggé Biaundó que hasta la fecha da servicio a la pequeña comunidad de San Francisco Javier enclavada dentro de los límites del municipio.”



Loreto mantiene por su naturaleza una tradición marina de embarcaciones menores que se ocupan de prestar servicios en la pesca deportiva y turística.

Loreto posee una importante infraestructura en sistemas de comunicación, que operan bajo las normas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como son los servicios telegráfico, postal, telefónico, fax, radio y televisivo, que satisfacen las necesidades del usuario local y las derivadas del turismo que ocurre a esta zona. Existe también una instalación de red de radio telefonía rural, que posibilita una mayor integración de las comunidades pequeñas del municipio.

Las necesidades propias al desarrollo del polo turístico de Loreto dieron paso a la construcción de la infraestructura aeroportuaria, con la categoría de Aeropuerto Internacional.

1) Población

En el Municipio de Loreto, se incrementó la población ligeramente del 2000 al 2010 de 5,684 a 7,856 mujeres, y en el estado el incremento fue de 207,791 a 311,593. Y en los hombres, en el municipio se incrementó de 6,128 a 8,882 y en el dato estatal encontramos un incremento de 216,250 a 325,433. (INMUJERES, 2011)

Loreto es el municipio de menor densidad de población. En este periodo de 10 años, en que los municipios reflejaron tasas diferenciadas de crecimiento, concentrándose la mayor en el Municipio de Los Cabos con 8.2%, Loreto presenta un 3.4% y alcanza un número de 16,738 habitantes, que representan sólo el 2.6 de la población total del estado. Y posee el porcentaje más bajo de población No Nativa, con 26.7%.

2) Índice de femineidad

El Índice de femineidad (número de mujeres por cada 100 hombres), en el Municipio de Loreto sufrió un descenso significativo de 93 a 88, en cambio en el promedio estatal no tuvo variación desde el año 2000 y se mantuvo en 96. (INMUJERES, 2011)

3) Distribución de la población por tamaño de localidad

En el municipio de Loreto, en la distribución de la población por tamaño de localidad⁴⁷, entre los años 2000 y 2010, se incrementó en el medio urbano y se disminuyó en el medio rural, tanto en hombres como mujeres, al igual que en el promedio estatal. En el municipio, en mujeres, de 84.9% a 89.1% y en hombres de 84.6% a 87.0%. En tanto en el promedio estatal, en las mujeres fue de 81.9% a 86.8% y en los hombres de 80.7% a 85.5%. En cambio en la población rural hubo una disminución, en el municipio, en las mujeres del 15.1% a 10.9% y en los hombres de 14.2% a 11.4%. Y en el promedio estatal, en las mujeres de 18.1% a 13.2% y en los hombres de 19.3% a 14.5%. (INMUJERES, 2011)

El municipio tiene el más alto porcentaje de población urbana, ubicada en la ciudad de Loreto, su cabecera municipal. Esta es la única comunidad urbana del municipio; las demás comunidades que lo integran son rurales. Y en ellas, ligeramente se ubica un mayor número de hombres, que quizás se explica por las actividades agrícolas de esas comunidades y pesqueras principalmente.

⁴⁷ Rural: Localidades menores de 2500 habitantes. Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes

4) Promedio de hijos nacidos vivos

El promedio de hijos nacidos vivos⁴⁸ entre el año 2000 y 2010, tuvo un decremento tanto en el ámbito municipal como en el estatal. En el municipal descendió de 2.6 a 2.3 y en el estatal de 2.4 a 2.1. (INMUJERES, 2011)

5) Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo

El porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo, en la última década, se incrementó significativamente en el Municipio de Loreto, ya que pasó de 10.9% a 14.2%, en tanto en el estado fue de 9.4% a 9.9%. (INMUJERES, 2011)

Este porcentaje se encuentra muy por arriba del promedio estatal, circunstancia que demanda de una atención especial al problema de embarazo adolescente y que representa al igual que para el estado, un asunto a atender en la agenda de género del municipio.

Coincidentemente con este incremento del embarazo adolescente, se presentó un decremento del Índice de Femeidad.

Como información complementaria de este indicador, se presentan los resultados en el ámbito de salud de una encuesta aplicada a 389 mujeres de 15 a 79 años, en un estudio realizado en el proyecto de FODEIMM 2009, algunos de estos resultados fueron los siguientes: (Fiol, 2009)

- La mayoría de las mujeres encuestadas, ubica su primera relación sexual, en el periodo de 15 a 19 años.
- El **69.2%** señalaron no haber utilizado preservativo o condón en la primera relación, sólo el **15.17%** indicaron que si usaron.
- El **77.38%** de las encuestadas dice que utiliza o ha utilizado algún método anticonceptivo, el **14.1%** no contestó y el **8.5%** no utiliza, ni ha utilizado algún método anticonceptivo.
- El método anticonceptivo más utilizado, según las respuestas a la encuesta, son las pastillas anticonceptivas con un **25.7%**, seguido por la salpingoclasia con un

⁴⁸ Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva

17.7%, el condón masculino con un **16.7%** y el dispositivo intrauterino con un **15.4%**.

- El **34.7%** de las mujeres encuestadas, señalaron que ellas tomaron la decisión de llevar algún método anticonceptivo. El **27%** dijeron haber tomado la decisión conjuntamente con su esposo y el **17%** que fue el médico quien lo indicó.
- El **50.4%** señalan que no se practican el papanicolau, sólo el **44.47%** dicen que sí lo practican.
- El **89%** de las mujeres encuestadas señalan que no han padecido de alguna enfermedad de transmisión sexual y sólo el **5%** señalan que sí. Presentándose un **4%** que no contestaron y **2%** que dicen que no saben.
- El **87%** dijeron no haber padecido de alguna forma de cáncer, el **7%** señalan que sí, el **4%** no contestaron y el **3%** dicen que no saben.
- El **70.7%** de las mujeres señalaron que se enferman con mayor frecuencia de enfermedades o molestias respiratorias, el **12.1%** dolor de cabeza o cuello y **10.8%** enfermedades o molestias intestinales o digestivas.
- El **44%** indicaron que la frecuencia con que se enferman es cada año, el **21%** cada seis meses, el **16%** que es ya una enfermedad crónica y el **11%** cada mes.
- El **50%** señaló que nadie la apoya con el cuidado y atención de los hijos y de su casa cuando se enferma y el **28%** que es su mamá quien le ayuda. Sólo el **7%** señala al esposo como apoyo cuando ella se enferma.
- El **39.1%** dicen haber tenido 2 embarazos, el **22.1%** 3, el **18.5%** ninguno y el **10.8%** 1 y casi el **10%** de las respuestas restantes se ubican entre 4 a 15 embarazos. De éstos, el **72%** indican que todos nacieron vivos y **8%** que no. El **20%** no contestó.
- Sólo el **1%** señalaron que alguno de sus hijos había muerto en el primer año de vida.
- Sólo el **2%** señalaron que conocían un caso de mujeres que habían muerto en el parto.

- El **92%** de las encuestadas señalan que cuentan con un servicio de salud, sólo el **7%** señala que no. Estos servicios se concentran principalmente en tres instituciones: con **46%** el IMSS, **28%** el ISSSTE y el **16%** la SSA.
- El **67%** de las encuestadas señalaron que si es eficiente el servicio, **16%** regular, el **6%** no sabe y sólo el **2%** señalaron que no.

En cuanto a lo expresado en las voces de las mujeres loretanas en las entrevistas realizadas en el mismo estudio, se encontró lo siguiente:

- En los comentarios de las mujeres entrevistadas es notoria la inconformidad de la mayoría de ellas, con los servicios de salud que se brindan en las principales instituciones de salud del municipio. En sus expresiones hay una valoración crítica de los servicios a los que tienen acceso y la calidad de los mismos, tanto para la salud en general como para su salud sexual y reproductiva; así como de las serias carencias en la realización y eficiencia de los estudios que permiten identificar enfermedades en la mujer como el cáncer cérvico-uterino y de mama.

6) Tasa de Asistencia Escolar

La tasa de asistencia escolar⁴⁹, del 2000 al 2010, incrementó tanto en el municipio como en el estado, tanto en hombres como mujeres. En el municipio, en las mujeres, pasó de 91.9% a 95.2%, y en los hombres de 91.2% a 94.1%. En el estado fue de 92.3% a 95.2% en las mujeres y de 91.7% a 94.5% en los hombres. (INMUJERES, 2011)

7) Tasa de Alfabetismo de la población de 15 años y más.

La tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más⁵⁰, del 2000 al 2010, incrementó ligeramente tanto en el ámbito municipal como estatal. En el municipio, en las mujeres incrementó de 95.5% a 95.6% y en los hombres de 95.4% a 95.8%. En tanto en el estatal, en las mujeres de 95.4% a 95.8% y en los hombres de 96.0% a 96.4%. (INMUJERES, 2011)

⁴⁹ Tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad.

⁵⁰ Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

8) Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años.

La tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años⁵¹, en el periodo del año 2000 al 2010, en el municipio de Loreto, presentó una ligera disminución en las mujeres de 97.9% a 97.1% y en los hombres de 97.9 a 97.6%. Y en el promedio estatal en las mujeres de 98.2% a 97.7% y en los hombres 97.9% a 97.7%. (INMUJERES, 2011)

Estos datos indican la importancia de recuperar una tendencia ascendente del proceso alfabetizador de las mujeres del municipio en este rango de edad que tuvieron un mayor decremento que los hombres, a quienes en este proceso también se debe incluir.

9) Promedio de escolaridad

El promedio de escolaridad⁵², entre el periodo de 2005 y 2010, se incrementó tanto en el municipio como en el estado. En el municipio, en las mujeres pasó de 8.5 a 9.0 años y en el estatal de 8.9 a 9.4 años. En los hombres, en el municipio, paso de 8.5 a 8.7 años y en el estado de 9.0 a 9.4 años. (INMUJERES, 2011)

El promedio de escolaridad de Loreto, se encuentra por abajo del promedio estatal. Al respecto en testimonios expresados en entrevistas realizadas a mujeres loretananas, algunas de sus opiniones y sentires sobre su formación educativa, se presentan a continuación: (Fiol, 2009)

- Aunque se valora la existencia de oportunidades en todos los niveles educativos, se percibe una queja de la falta de oferta educativa en un mayor número de carreras, ya que señalan, que en los últimos años ha estado limitada a dos profesiones: el magisterio y Turismo Alternativo. Últimamente señalan la incorporación de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública en la extensión de la UABCS; pero señalan que, en algunos casos, las tienen que asumir porque no hay otras oportunidades y no tienen posibilidades de acudir a otras ciudades.
- En el medio rural señalan que sólo tienen acceso hasta la secundaria, pero que se les brindan oportunidades de acudir a la ciudad de Loreto a continuar sus estudios.
- En un gran número de mujeres, sobre todo de edad adulta, se expresa la valoración de las oportunidades de estudio que tienen ahora las mujeres jóvenes,

⁵¹ Tasa por cada 100 mujeres(hombres).

⁵² Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más.

aunque sean limitados. Reconocen el avance de las últimas décadas, tanto de oportunidades de oferta educativa, como de cambio de actitud de la familia y la sociedad hacia el derecho a la educación de la mujer. Muchas de ellas, muestran estar arrepentidas de no haber realizado algún estudio y expresan su importancia para el desarrollo de la mujer.

- Algunas nos dicen que lograron realizar una profesión y otras fracasaron en el intento.
- Se manifiesta en algunas expresiones, los casos de las mujeres jóvenes que tienen dificultades para combinar sus estudios con el rol de madres, que en la gran mayoría, son embarazos no planeados.
- Se expresa una valoración a la oportunidad de acceso a becas; pero también de algunas dificultades operativas.
- Algunas mujeres adultas, expresan la necesidad de oportunidad de carreras o capacitaciones técnicas que les permitan mejorar.

10) Rezago Educativo

El rezago educativo⁵³ tuvo un comportamiento ligeramente favorable en el último quinquenio, ya que del 2005 al 2010, en el municipio, en el caso de las mujeres, disminuyó de 43.2% a 38.7% y en el caso de los hombres de 43.8% a 42.0%. En tanto en el promedio estatal, en las mujeres disminuyó de 37.6% a 34.6% y en los hombres de 38.5% a 35.4%. (INMUJERES, 2011)

El porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa, es relevante en el Municipio de Loreto y se encuentra por arriba del promedio estatal, lo que implica su atención inmediata tanto en mujeres como en hombres.

De las 389 mujeres de 15 a 79 años encuestadas, refieren la siguiente información: (Fiol, 2009)

- El **29.3%** de las mujeres ubica su nivel máximo de estudios en el nivel de bachillerato incompleto, **20.8%** en bachillerato completo o equivalente y en el otro, casi **50%**, se ubica en secundaria o equivalente completa al **17.7%**, en primaria

⁵³ Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.

completa al **9.3%**, secundaria o equivalente incompleta al **8%**. En Licenciatura completa sólo se ubica al **4.4%** y a ninguna mujer con estudios de posgrado.

11) Tasa de participación económica

La tasa de participación económica⁵⁴ en la última década (2000-2010) en el ámbito municipal tuvo un incremento en las mujeres, ya que ascendió de 32.7% a 36.9% y en los hombres de 74.1% a 77.1%. Y en el promedio estatal se mantuvo en el caso de la mujer en 41.8% y en los hombres tuvo un decremento de 77.2% a 76.5%. (INMUJERES, 2011)

Al igual que en el promedio estatal y los otros municipios, en este indicador, aún se identifica una brecha de género significativa entre mujeres y hombres. El acceso de las mujeres en trabajos dignos es un asunto prioritario de la agenda de género municipal.

Como información complementaria de este rubro, se presentan algunos hallazgos de la encuesta aplicada, ya mencionada: (Fiol, 2009)

- El **60.7%** de las encuestadas señalaron que se encontraban en un trabajo con ingresos, **17.5%** estudiando y el **17.0%** en quehaceres del hogar.
- El **26%** dijeron ser trabajadoras asalariadas del sector público, el **21.1%** trabajadoras asalariadas del sector privado, el **11.8%** trabajadoras por cuenta propia y un significativo **32.9%** no contestó a la pregunta.
- El **52.2%** señala que sólo trabaja algunos días, el **33.42%** no contestó, el **10.3%** trabaja medio día todos los días y el **4.1%** trabaja todo el día todos los días.
- El **46.8%** de las encuestadas, respondieron que hacen aproximadamente la mitad de las tareas familiares y domésticas, el **37.8%** señala que es la principal responsable y hace la mayor parte, y un **7.5%** hace aproximadamente una cuarta parte de las tareas familiares y domésticas.
- El **26.5%** señalan que cinco miembros de la familia comparten los ingresos y gastos del hogar, el **17.5%** seis, el **17%** cuatro, el **13.4%** dos, **8%** tres y **7.7%** uno.
- El **44.7%** señalan que el monto de los ingresos de su familia es de más de dos a tres veces el salario mínimo, el **36.5%** de uno a dos veces el salario mínimo, el

⁵⁴ Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.

5.7% de más de tres a cinco veces el salario mínimo, el 4.6% de más de diez veces el salario mínimo.

12) Tasa de jubilación

La tasa de jubilación⁵⁵ en el periodo del 2000 al 2010, presentó un incremento tanto en el ámbito municipal como estatal. En el municipio, en las mujeres se incrementó del 6.7% a 11.0% y en los hombres de 19.0% a 22.9%. En tanto en el estatal, en las mujeres de 7.4% a 16.1% y se elevó significativamente en los hombres de 21.1% a 66.2%. (INMUJERES, 2011)

En este rubro se identifica también una brecha de género, por el alto porcentaje de mujeres de 60 años y más que no cuentan con una jubilación o pensión. Sobre todo las que se ubican en jefaturas de hogar con dependientes económicos.

13) Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar

En el porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar⁵⁶, entre el año 2000 y 2010, en el Municipio de Loreto se incrementó el total de hogares con jefatura femenina de 16.9% a 20.0%, los hogares familiares pasaron de 15.9% a 19.0% y en los no familiares se presentó una ligera disminución de 25.4% a 25.3%. En tanto en el promedio estatal el total de hogares con jefatura femenina ascendió de 18.0% a 23.1%, los hogares familiares de 16.8% a 22.0% y los no familiares de 29.4% a 30.6%. (INMUJERES, 2011)

El porcentaje de hogares con jefatura femenina, tanto en el total como en el familiar y no familiar se encuentra en el municipio por abajo del promedio estatal.

Como información complementaria, del tema de familia y hogares, se presentan algunos de los resultados encontrados en la encuesta aplicada: (Fiol, 2009)

⁵⁵ Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados

⁵⁶ Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

- De las 388 mujeres que respondieron a la pregunta sobre su situación conyugal, se encontró que el mayor porcentaje, **44%**, se encuentran casadas y casi la cuarta parte de ellas (**24.7%**) se encuentran conviviendo con una pareja y otra cuarta parte (**25.2%**) solteras. Sólo el **3.1%** está en la condición de divorciada, **2.1%** viuda y **0.8%** separada.
- El mayor porcentaje en la frecuencia de número de hijas, se ubica en 1(hija) con **39%** y de 2 con **20%**. En cuanto al número de hijos varones, encontramos que del total, el mayor porcentaje en la frecuencia de número de hijos, se ubica en 1(hijo) con **37%** y de 2 con **24%**. Lo que marca una mayor presencia de hijos varones.
- El **70.7%** respondieron que la vivienda que habitan es propia.
- El **41.6%** dijeron que ellas mismas administraban el dinero del hogar, **18.5%** su esposo y el **21.9%** otra persona (en este rubro, están con un **47.1%** padres(ambos), **24.7%** padre, **12.9%** madre, **8.2%** la pareja)

14) Porcentaje de población indígena

El porcentaje de población indígena⁵⁷, entre el periodo 2000 y 2010, en el municipio tuvo un incremento en las mujeres de 0.6% a 1.0% y en los hombres de 0.8% a 2.9%. En el promedio estatal incrementó en las mujeres de 1.3% a 1.6% y en los hombres de 1.6% a 2.2%. (INMUJERES, 2011)

El incremento más alto de porcentaje de población indígena en los hombres, por procesos migratorios, quizás tiene una relación con el decremento del Índice de Femenidad que se presentó en este municipio.

15) Participación Política

La Presidenta Municipal de Loreto está bajo la responsabilidad de un hombre. Hasta la fecha ninguna mujer ha ocupado este cargo.

En el Municipio de Loreto el porcentaje de número de registros de mujeres en la lista nominal es de **48.53%**, por debajo de la de los hombres que es **51.47%**. Reflejo del índice de feminidad menor a 100, a diferencia de lo que sucede en el resto de las entidades federativas, tiene una participación porcentual menor de las mujeres.

⁵⁷ Porcentaje de mujeres (hombres) de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena.

16) Distribución porcentual de regidores

La distribución porcentual de regidores, en el municipio, en Mayoría relativa se encuentra a un 25% de mujeres y un 75% de hombres y en Representación proporcional a un 50% de mujeres y un 50% de hombres. En el promedio estatal, en Mayoría relativa se ubica a un 25.81% de mujeres y un 74.19% de hombres y en Representación proporcional a un 35.29% de mujeres y un 64.71% de hombres.

En relación al tema de Participación Política y Social de las Mujeres Loretanos, en la encuesta y entrevistas aplicadas, se encontraron algunos de los siguientes hallazgos: (Fiol, 2009)

- De las encuestadas, el **91%** expresaron que la mayoría de las Delegaciones están dirigidas por hombres, sólo el **3%** señaló que por mujeres, el **6%** no sabe y **1%** no contestó.
- El **44%** expresaron que si han participado en un grupo de capacitación, organización o trabajo, **44%** dijeron que no y **12%** no contestaron.
- La participación de la mujer loreтана en organizaciones o grupos de participación social, autónoma o informal, se manifiesta con mayor frecuencia en el Grupo de la Iglesia, **26%** del total de encuestadas y con una constancia del **80%**, donde también se señala que se da la participación tanto de mujeres como de los hombres (**98%**).
- Los grupos señalados donde participan sólo las mujeres son: cursos de belleza, manualidades, etc. con **73%**, Club deportivo o recreativo con **67%**, participación ciudadana con **55%**, y partidos políticos con **27%**.
- La participación en las organizaciones o grupos ha sido en su mayoría como integrantes de grupo.

En cuanto a lo expresado en las voces de las mujeres loretanos en las entrevistas realizadas:

- Se hace evidente la importancia de la participación de las mujeres en los grupos de la religión católica, donde la fuerza de la presencia de la religión, nos remite al

origen. Al proceso de conquista espiritual de la California Colonial y a la fundación de Loreto y su Misión, considerada madre de todas las misiones fundadas en California. El Municipio de Loreto ostenta la fuerza espiritual de tres misiones. La religión católica en Loreto, se manifiesta también como parte de los usos y costumbres; legado histórico, transmitido de generación en generación. La participación de la mujer en un lugar de fé; pero también en un espacio permitido para el encuentro de las mujeres, donde quizás la mujer se sienta acompañada por otras mujeres: en la fé, la actividad solidaria o quizás también en la resignación.

- En la participación de la mujer en grupos políticos, se identifica un grupo de mujeres líderes con capacidad crítica, apasionadas en la participación política, conscientes de sus derechos ciudadanos, de sus libertades democráticas; pero también de sus limitaciones como mujeres, en el acceso a oportunidades de participación social y política. De su acceso restringido a los puestos de toma de decisión en la esfera pública donde avasalla aún la fuerza masculina, que determina aún una fuerte brecha de género.
- La participación de la mujer también se manifiesta en los grupos de amigas. Algunos grupos de reencuentro de mujeres adultas, que viven de la añoranza, recreando la historia de sus vidas y disfrutando del presente en la informalidad de reuniones sociales. De grupos de parejas en reuniones sociales o recreativas. O de los grupos de amistad de mujeres jóvenes que generan sus propios espacios de encuentro y participan del ejercicio físico y del deporte.
- Algunas de las mujeres concurren en diferentes grupos y comparten la iglesia, la política y lo social. En grupos sociales son partícipes de organizaciones civiles o comités de beneficio social, en algunos casos relacionados con la participación de extranjeros que residen en la comunidad loreтана, donde tiene fuerte presencia el turismo estadounidense y canadiense.
- En una comunidad rural pesquera, se identifica una experiencia de organización de mujeres en una cooperativa. Que evidencia su capacidad de agrupación a través de su permanencia por espacio de 10 años. Donde en las expresiones de las mujeres entrevistadas dan muestra de su fuerza, capacidad de gestión y liderazgo, muy lejos de la sumisión del estereotipo femenino.

- En la mayoría de las expresiones se identifica la participación de la mujer en los diferentes grupos, más como grupos de encuentro y de vivencias y no con fines de acceso a grupos de poder en la esfera de lo público y de la política.

17) Índice de Desarrollo relativo al Género

En el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)⁵⁸, del 2000 al 2005, en el municipio incrementó de 0.8297 a 0.8932, pasando del lugar 49 al 17 en el lugar asignado a cada municipio con base en el valor del IDG. Y en el promedio estatal descendió ligeramente de 0.8284 a 0.8278, manteniéndose en el lugar número 5 en la posición asignada a cada estado con base en el valor del IDG.

18) Violencia contra la mujer

Aunque en el tema de Violencia contra la Mujer no se encuentran indicadores municipales, se presentan a continuación, algunos de los hallazgos encontrados en la encuesta y entrevistas aplicadas. (Fiol, 2009)

La encuesta aplicada, refiere los siguientes datos:

- Sobre violencia física, encontramos que el **28%** de las mujeres dicen conocer casos de mujeres golpeadas por su marido y un **27.5%** dicen saber de casos en donde los hijos e hijas son golpeados.
- Sobre violencia psicológica, el **67.9%** dicen saber sobre mujeres que han sido insultadas o humilladas por sus esposos y el **62.2%** expresan saber sobre mujeres que han sido abandonadas por sus parejas. En el caso de mujeres abandonadas, sobresale como motivo la infidelidad con un **73.9%**
- Sobre violencia económica, en todos los casos de abandono, menos del **50%** da pensión. El **68.6%** señalan conocer mujeres que son madres solteras en su comunidad y en un mínimo de casos se señala que el padre otorga pensión.
- Sobre violencia sexual, el **9.3%** dicen saber sobre mujeres que han sido víctimas de un ataque sexual y el **4.4%** dicen conocer mujeres menores de 18 años que fueron engañadas para sostener relaciones sexuales (estupro).

⁵⁸ El lugar asignado a cada entidad o municipio indica su posición respecto al resto del país. El valor 1 designa al de mayor desarrollo mientras que 32 (estado) o 2453 (municipio) al de menor desarrollo.

- El **23.7%** dice conocer a mujeres que han denunciado alguna situación de golpes, abandono del marido, adulterio, violación, estupro y falta de pensión alimenticia; la causal de denuncia conocida con mayor frecuencia es la de falta de pensión alimenticia con **46.9%**, seguida de la de golpes con **28.6%** y en tercer lugar la de adulterio con **14.1%**.
- Sobre el proceso de denuncia, señalan que el **50%** de los casos fueron atendidos en el DIF, **32%** en la SAMM y el **12%** en el Ministerio Público. Y en los tres casos manifiestan con más del **90%** que recibieron buen trato y que en un promedio del **70%** los casos se resolvieron a su favor.

En las entrevistas realizadas a 30 mujeres, expresan lo siguiente:

- La mayoría de las entrevistadas expresan conocer casos de violencia contra la mujer, especialmente de tipo psicológico.
- Señalan como la violencia afecta a los niños y niñas al interior de la familia.
- Se identifican problemas de violencia intrafamiliar, donde en el hogar se vive como en un lugar más de riesgo que de afecto y protección. Donde se vive el problema del alcoholismo y la drogadicción. Por lo que algunas consideran que se sienten más seguras en la calle porque tienen a donde correr, en tanto en la familia permanecen atrapadas en el caos de la violencia.
- Manifiestan conocer y haber sido testigos de casos de maltrato físico a mujeres por parte de sus parejas que consideran están instalados en un comportamiento “machista”, que consideran parte de la cultura local.
- Expresan que es muy común la violencia psicológica que se ejerce contra la mujer por parte de la pareja y que en algunos casos está asociado a situaciones donde el hombre no trabaja y la mujer sí. Y el hombre aunque se quede en casa no contribuye con el quehacer doméstico, por lo que la mujer tiene que realizarlo en su doble jornada.
- Se identifican como principales forma de violencia económica, la falta de contribución con el gasto familiar por parte de la pareja y el no cumplimiento de las obligaciones económicas o falta de pensión alimenticia en caso de abandono, separación o divorcio.
- Comentan casos de violencia o ataque sexual a la mujer, tanto el ámbito de lo privado como en lo público. De los actos de violación de la mujer por parte de su pareja (esposo o novio) y de casos que se han dado en la vía pública, los que consideran se han ido incrementando.

- Señalan que muchas mujeres no se atreven a denunciar por miedo, pena o vergüenza. Y en muchos de los casos después de la denuncia abandonan los casos.
- Expresan la importancia de conocer y saber qué hacer para ejercer sus derechos como mujeres.
- La mayoría de las mujeres entrevistadas, considera que Loreto aún es una ciudad tranquila; pero que el cambio también conlleva poco a poco la ruptura de la tranquilidad pueblerina donde todos se conocen y en tanto no se temen.
- Manifiestan temor a las personas foráneas, del interior de la República Mexicana, especialmente a los trabajadores de la industria de la construcción, en ocasiones este temor, se percibe impregnado de cierto regionalismo y discriminación de estos grupos.

Algunas reflexiones sobre el tema de la violencia contra la mujer:

Al ser un asunto de salud pública, este constituye un asunto de fundamental preocupación, que se manifiesta tanto en la encuesta, como en las entrevistas, que aunque no se señala como una necesidad en la última pregunta de la encuesta; en los datos que arrojan diversas preguntas de la misma y en los testimonios de las mujeres entrevistadas, este fenómeno aparece como un problema que se inscribe en “lo común” de una cultura local según la percepción de varias de las entrevistadas.

Resulta contradictorio que la ciudad y las comunidades de Loreto se valoren por su tranquilidad, donde las mujeres expresan que aún se sienten seguras en la vía pública; y por otro lado aparezca el fenómeno de la violencia de género al interior de los hogares loretanos, convirtiendo a éstos en un lugar más de riesgo que de seguridad y afecto, impregnado del problema del alcoholismo y la drogadicción. Donde una de las entrevistadas se atrevió a señalar “que las mujeres se sienten más seguras en la calle porque tienen a donde correr, en tanto en la familia permanecen atrapadas en el caos cotidiano de la violencia”.

En los casos expuestos en los testimonios de mujeres se hace evidente una cultura patriarcal, de estereotipos y prácticas sociales aprendidas, que alude al intento de perpetuar un sistema de jerarquía de subordinación de la mujer hacia el hombre y que se manifiesta en desequilibrios de poder que se genera con la violencia hacia la mujer a través de diversas formas, entre la que destaca el caso de las mujeres que viven violencia psicológica de sus parejas, quienes no trabajan y por lo tanto no contribuyen con el gasto familiar; pero además tampoco se corresponsabilizan del trabajo doméstico, que se constituye en la doble jornada de la mujer trabajadora. Sutiles formas, socialmente aceptadas donde la mujer vive en una doble violencia.

1. Los principales problemas prioritarios a considerar en una Agenda de Género Municipal.

Los principales asuntos prioritarios que se identifican en el Municipio de Loreto, de acuerdo al análisis de indicadores disponibles e información del estudio realizado en el proyecto FODEIMM 2009, se pueden ubicar en:

- ✚ La prevención del embarazo adolescente y la atención a la madre adolescente en un enfoque integral. Considerando importante que en la encuesta refieren que más del 70% no utilizaron algún método anticonceptivo en su primera relación y más del 50% de las mujeres no se practica el Papanicolau.
- ✚ La atención especial al fenómeno de la violencia contra la mujer
- ✚ Y en indicadores de educación, es relevante atender:
 - El decremento de alfabetismo de la población de mujeres de 15 a 29 años.
 - El bajo promedio de escolaridad
 - El alto rezago educativo
- ✚ Incentivar el incremento de la tasa de participación económica de las mujeres
- ✚ La atención a mujeres de 60 años y más, que no cuentan con jubilación o pensión.
- ✚ La atención focalizada a los problemas de la mujer de comunidades rurales y de población indígena y/o migrante.



2. Acciones de Género del Plan de Desarrollo Municipal. 2011-2015.

No se contó con la información, que aunque ya se había concluido aún no estaba disponible.

E. MUNICIPIO DE MULEGÉ

El municipio de Mulegé se localiza al norte del estado, su cabecera municipal se encuentra en Santa Rosalía, y es el segundo municipio con mayor extensión en el país y de menor densidad poblacional en el estado; al norte colinda con el estado Baja California, la línea limítrofe es el paralelo 28 de latitud norte; al sur con el municipio de Comondú; al este con el Golfo de California y por el oeste con el Océano Pacífico. Se divide en cinco delegaciones municipales, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Vizcaíno, San Ignacio y Mulegé, y éstas a su vez en 22 subdelegaciones, siendo las más importantes: Bahía Asunción, Punta Abreojos, La Bocana, San José de Magdalena e Isla de San Marcos.



La superficie territorial de este Municipio comprenden 33,092 km², lo cual representa el 44.91% del territorio total del estado.

Los principales sectores, productos y servicios son la minería, agricultura, ganadería, industria, piscicultura y turismo.

Minería

Los recursos mineros en el municipio representan un importante potencial económico. En cuanto a minerales no metálicos se encuentra en primer lugar la sal, cuyos principales depósitos se localizan en Guerrero Negro. Esta salina es la más importante del mundo, tanto por su producción como por su calidad, ya que alcanza una pureza del 99.7 por ciento. Actualmente, la producción es realizada por la Compañía Exportadora de Sal, que pertenece en un 45 por ciento al grupo japonés Mitsubishi y en 55 por ciento a la Comisión de Fomento Minero.



Los yacimientos más importantes de yeso en el estado se localizan en la Isla de San Marcos; su explotación es bastante mecanizada y se encuentra concesionada a la Compañía Occidental Mexicana y la mayor parte de la producción se exporta a Estados Unidos.

En lo que se refiere al cobre, durante más de 100 años se explotaron los yacimientos en Santa Rosalía, logrando alcanzar en 1900, una producción de 11,000 toneladas al año, representando en esa época el 75 por ciento del total de producción en el país. Actualmente esta actividad se está reactivando.

Agricultura

La actividad agrícola en el municipio se desarrolla principalmente en el Valle de Vizcaíno, contando con un potencial de 13,320 hectáreas. Los principales cultivos son: trigo; algodón, maíz, frijol, vid, dátil, alfalfa, entre otros, utilizándose para los cultivos sistemas de riego por aspersión, goteo y gravedad.

Ganadería

En esta actividad se tiene un potencial de 2,863.707 hectáreas de agostadero con un coeficiente que oscila entre 70 y 80 hectáreas por unidad animal. El inventario ganadero está distribuido en bovinos, caprinos, equinos y ovinos.

Industria

El desarrollo de la industria de transformación surgió recientemente como una necesidad para el procesamiento de los productos agropecuarios y pesqueros, así como la elaboración de insumos requeridos en las actividades primarias. Existe una despepitadora y empacadora de algodón en Vizcaíno, habiendo también procesadoras de productos frutícolas como la deshidratadora de higo en el Valle de Vizcaíno y la beneficiadora de dátil en Mulegé. Esta actividad se vio diversificada con la reciente instalación de la pasteurizadora de leche de bovino; ubicada también en Vizcaíno.

Por otra parte, en lo que se refiere a la transformación de productos marinos, existen beneficiadoras que operan en Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Punta Abreojos, La Bocana y Santa Rosalía. Estas plantas se dedican a la conservación y transformación de varias especies, como abulón, langosta, sardina, almeja, caracol y otras especies de escama, por medio de diversos procesos, tales como enlatado, fileteado, cocido, congelado, secado y reducido.

Piscicultura

El crecimiento de la actividad pesquera presenta dos zonas con diferentes grados de desarrollo: la pacífico norte (por el litoral del Pacífico), la cual ha adquirido mayor importancia debido a que sus recursos pesqueros son de exportación y de alto valor comercial, como es la langosta y el abulón, principalmente; la segunda zona en el Golfo cuenta con recursos pesqueros como son los de escama, sardina y almeja, entre otros; sin embargo, en esta zona la explotación de la actividad no es significativa porque no existe la infraestructura adecuada.

Turismo

Con respecto a los otros municipios del estado, Mulegé es el menos beneficiado con la dotación de servicios de apoyo al turismo, no obstante cuenta con importantes recursos que son susceptibles de aprovechar turísticamente. Las pinturas rupestres en la Sierra de San Francisco, las salinas de Guerrero Negro, las ballenas de Laguna Ojo de Liebre son fuentes potenciales de generación de ingresos.



1) Población

En el Municipio de Mulegé, se incrementó la población del 2000 al 2010 de 22,396 a 28,497 mujeres y en los hombres de 23,593 a 30,617. Y en el estado el incremento fue de 207,791 a 311,593 en las mujeres y de 216,250 a 325,433 en los hombres. (INMUJERES, 2011)

En esta década del 2000 al 2010, el Municipio de Mulegé, tuvo un crecimiento del 2.5%. Para el 2010 tiene una población total de 59,114 habitantes, que representan el 9.3% del estado. En el municipio se ubica un 36.7% de población No Nativa, producto de los movimientos migratorios de los últimos años.

El tipo de agricultura promovida con el cambio de patrón de cultivos implementado en los años noventa, requería mano de obra para realizar las labores de cultivo y cosecha, como es el caso de la producción de hortalizas, en su mayoría para la exportación. Esto principalmente, en los municipios de La Paz y Mulegé. (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2011) En el caso de Mulegé principalmente en la zona de Vizcaíno.

2) Índice de femineidad

El Índice de femineidad (número de mujeres por cada 100 hombres), en la última década, el Municipio de Mulegé, tuvo un decremento de 95 a 93, mientras que el promedio estatal se mantiene desde el año 2000 en 96. (INMUJERES, 2011)

3) Distribución de la población por tamaño de localidad

En el municipio de Mulegé, en la distribución de la población por tamaño de localidad⁵⁹, entre los años 2000 y 2010, se incrementó en el medio urbano y se disminuyó en el medio rural, tanto en hombres como mujeres, al igual que en el promedio estatal. En el municipio, en mujeres, de 60.8% a 65.9% y en hombres de 58.6% a 63.5%. En tanto en el promedio estatal, en las mujeres fue de 81.9% a 86.8% y en los hombres de 80.7% a 85.5%. En cambio en la población rural hubo una disminución, en el municipio, en las mujeres del 39.2% a 34.1% y en los hombres de 41.4% a 36.5%. Y en el promedio estatal, en las mujeres de 18.1% a 13.2% y en los hombres de 19.3% a 14.5%. (INMUJERES, 2011)

El Municipio de Mulegé, es el único que se ubica en la categoría de Bajo Rezago Social, el resto de los municipios se consideran de Muy Bajo Rezago Social. Es el municipio que tiene más población rural y en comunidades muy dispersas.

Así también como en los otros municipios, ligeramente se ubica un mayor número de hombres en el medio rural, que se explica por las actividades agrícolas y pesqueras principalmente.

4) Promedio de hijos nacidos vivos

El promedio de hijos nacidos vivos⁶⁰ entre el año 2000 y 2010, tuvo un decremento tanto en el ámbito municipal como en el estatal. En el municipal descendió de 2.7 a 2.3 y en el estatal de 2.4 a 2.1. (INMUJERES, 2011)

5) Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo

⁵⁹ Rural: Localidades menores de 2500 habitantes. Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes

⁶⁰ Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva

El porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo, en la última década, se incrementó en el municipio de 11.2% a 12.4%, en tanto en el estado fue de 9.4% a 9.9%. (INMUJERES, 2011)

Este porcentaje se encuentra por arriba del promedio estatal y su incremento demanda la atención al problema del embarazo adolescente, que representa al igual que para el estado, un asunto a atender en la agenda de género del municipio.

6) Tasa de Asistencia Escolar

La tasa de asistencia escolar⁶¹, del 2000 al 2010, incrementó tanto en el municipio como en el estado, tanto en hombres como mujeres. En el municipio, en las mujeres, pasó de 88.9% a 91.5%, y en los hombres de 88.4% a 91.5%. En el estado fue de 92.3% a 95.2% en las mujeres y de 91.7% a 94.5% en los hombres. (INMUJERES, 2011)

7) Tasa de Alfabetismo de la población de 15 años y más.

La tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más⁶², del 2000 al 2010, en el caso del Municipio de Mulegé, presentó un decremento en las mujeres de 93.8% a 93.0% y en los hombres de 94.7% a 93.9%. En tanto en el estatal, se incrementó ligeramente en las mujeres de 95.4% a 95.8% y en los hombres de 96.0% a 96.4%. (INMUJERES, 2011)

Este retroceso en este indicador del tema de educación demanda de su atención inmediata.

8) Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años.

La tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años⁶³, en el periodo del año 2000 al 2010, en el Municipio de Mulegé, al igual que en el indicador anterior, presentó un decremento, en las mujeres de 96.1% a 94.5% y en los hombres de 96.0 a 94.4%. Y en el estatal, en las mujeres de 98.2% a 97.7% y en los hombres de 97.9% a 97.7%. (INMUJERES, 2011)

⁶¹ Tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad.

⁶² Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

⁶³ Tasa por cada 100 mujeres(hombres).

Estos datos indican la importancia de recuperar una tendencia ascendente del proceso alfabetizador de las mujeres del municipio en este rango de edad al igual que la de los hombres.

9) Promedio de escolaridad

El promedio de escolaridad⁶⁴, entre el periodo de 2005 y 2010, se incrementó tanto en el municipio como en el estado. En el municipio, en las mujeres pasó de 7.4 a 8.0 años y en los hombres de 7.4 a 7.9 años. Y el estatal, en las mujeres de 8.9 a 9.4 años y en los hombres de 9.0 a 9.4 años. (INMUJERES, 2011)

10) Rezago Educativo

El rezago educativo⁶⁵ del 2005 al 2010, en el municipio, en el caso de las mujeres, disminuyó ligeramente de 51.1% a 47.2% y en el caso de los hombres de 53.4% a 48.8%. En tanto en el promedio estatal, en las mujeres disminuyó de 37.6% a 34.6% y en los hombres de 38.5% a 35.4%. (INMUJERES, 2011)

El Municipio de Mulegé presenta el más alto rezago educativo, lo que demanda de programas de atención focalizada con alternativas diversas para lograr la cobertura del servicio educativo y el acceso a grupos rurales de población dispersa y migrantes de zonas agrícolas.

11) Tasa de participación económica

La tasa de participación económica⁶⁶ en la última década (2000-2010) en el ámbito municipal tuvo un incremento en las mujeres, ya que ascendió de 27.4% a 37.8% y en los hombres de 71.7% a 77.1%. Y en el promedio estatal se mantuvo en el caso de la mujer en 41.8% y en los hombres tuvo un decremento de 77.2% a 76.5%. (INMUJERES, 2011)

Sin embargo aún se identifica una brecha de género significativa entre mujeres y hombres. Por ello el acceso de las mujeres en trabajos dignos es un asunto prioritario de la agenda de género municipal al igual que en lo estatal.

⁶⁴ Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más.

⁶⁵ Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.

⁶⁶ Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.

12) Tasa de jubilación

La tasa de jubilación⁶⁷ en el periodo del 2000 al 2010, presentó un incremento tanto en el ámbito municipal como estatal. En el municipio, en las mujeres se incrementó del 7.1% al 8.8% y en los hombres de 23.7% a 33.0%; en tanto en el promedio estatal, en las mujeres pasó de 7.4 a 16.1 y en los hombres se elevó significativamente de 21.1% a 66.2%. (INMUJERES, 2011)

En este rubro se identifica también una brecha de género, por el alto porcentaje de mujeres de 60 años y más que no cuentan con una jubilación o pensión. Sobre todo las que se ubican en jefaturas de hogar con dependientes económicos.

13) Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar

En el porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar⁶⁸, entre el año 2000 y 2010, tuvo un incremento tanto en el municipio como en el estado. En el municipio se incrementó el total de hogares con jefatura femenina de 13.7% a 18.8%, los hogares familiares pasaron de 12.6% a 17.6% y los no familiares de 24.2% a 26.3%. En tanto en el promedio estatal el total de hogares con jefatura femenina ascendió de 18.0% a 23.1%, los hogares familiares de 16.8% a 22.0% y los no familiares de 29.4% a 30.6%. (INMUJERES, 2011)

El porcentaje de hogares con jefatura femenina, tanto en el total como en el familiar y no familiar se encuentra en el municipio por abajo del promedio estatal.

14) Porcentaje de población indígena

El porcentaje de población indígena⁶⁹, entre el periodo 2000 y 2010, en el municipio tuvo un incremento en las mujeres de 2.9% a 4.9% y en los hombres un incremento de 3.3% a 6.5%. En el promedio estatal incrementó en las mujeres de 1.3% a 1.6% y en los hombres de 1.6% a 2.2%. (INMUJERES, 2011)

⁶⁷ Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados

⁶⁸ Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

⁶⁹ Porcentaje de mujeres (hombres) de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena.

El Municipio de Mulegé, actualmente tiene el porcentaje más alto de población indígena, grupos migrantes que se localizan predominantemente en la zona agrícola del Valle del Vizcaíno.

15) Participación Política

La Presidencia Municipal está a cargo de un hombre. Hasta la fecha ninguna mujer ha ocupado ese puesto en este municipio.

16) Distribución porcentual de regidores

La distribución porcentual de regidores, en el municipio, en Mayoría relativa se encuentra a un 33.33% de mujeres y un 66.67% de hombres y en Representación proporcional a un 66.67% de mujeres y un 33.33% de hombres. En el promedio estatal, en Mayoría relativa se ubica a un 25.81% de mujeres y un 74.19% de hombres y en Representación proporcional a un 35.29% de mujeres y un 64.71% de hombres.

17) Índice de Desarrollo relativo al Género

En el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)⁷⁰, del 2000 al 2005, en el municipio se incrementó de 0.7901 a 0.8347, pasando del lugar 207 al 200 en el lugar asignado a cada municipio con base en el valor del IDG. Y en el promedio estatal descendió ligeramente de 0.8284 a 0.8278, manteniéndose en el lugar número 5 en la posición asignada a cada estado con base en el valor del IDG.

1. Los principales problemas prioritarios identificados a considerar en una Agenda de Género Municipal

⁷⁰ El lugar asignado a cada entidad o municipio indica su posición respecto al resto del país. El valor 1 designa al de mayor desarrollo mientras que 32 (estado) o 2453 (municipio) al de menor desarrollo.

Los principales asuntos prioritarios que se identifican en el Municipio de Mulegé, de acuerdo al análisis de indicadores e información disponible, se pueden ubicar en:

- ✚ Atención a los indicadores del tema de educación, relativos a:
 - Bajo promedio de escolaridad
 - Rezago educativo
 - Decremento de alfabetismo de la población de mujeres de 15 años y más.
 - Decremento de alfabetismo de la población de mujeres de 15 a 29 años.
- ✚ La prevención del embarazo adolescente y la atención a la madre adolescente.
- ✚ La atención especial a las necesidades de las mujeres de medio rural y población indígena y/o migrante.
- ✚ Incentivar el incremento de la tasa de participación económica de las mujeres
- ✚ La atención a mujeres de 60 años y más, que no cuentan con jubilación o pensión.
- ✚ Incentivar la participación política de las mujeres.

2. Acciones de Género del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2015

Al igual que el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes de Desarrollo de los otros municipios, en la planeación municipal 2011-2015 del Municipio de Mulegé, no se encuentra transversalizada la perspectiva de género en todos los ámbitos, sólo se contempla un apartado dedicado a la mujer en el Eje Rector I.- Desarrollo Social y Calidad de Vida. En este eje se señala:

El desarrollo social tiene como propósito considerar al ser humano como centro del diseño de políticas públicas a favor del compromiso para reducir y en su caso erradicar la pobreza, promover empleo y fomentar la integración social para lograr la composición de una sociedad estable, equitativa y justa.

Su Objetivo General es:

Generar las condiciones para responder a una sociedad que demanda una mejor calidad de vida e igualdad de oportunidades para los habitantes del Municipio.

Es por ello una prioridad de esta administración municipal el tema de educación, salud, cultura, deporte, grupos vulnerables, así como de las personas mayores, jóvenes y mujeres.

El tema de la Atención a la Mujer, se plantea como estrategia e integra 9 líneas de acción:

❖ **Atención a la Mujer**

Con la creación de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres se establecen medidas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y de esta forma se garantiza la igualdad eliminando toda forma de discriminación. Es por ello de fortalecer el vínculo y el diálogo con la sociedad civil a fin de contribuir con una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, contribuir e incorporar la perspectiva de género en el proyecto municipal.

Líneas de acción:

- Firmar convenios de colaboración con instancias que coadyuven en la participación y defensa de la mujer.*
- Fortalecer la instancia municipal de la mujer.*
- Promover la instalación del Consejo de Colaboración Municipal de la Mujer.*

- Promover e implementar campañas para la salud integral de las mujeres, en coordinación con el sector salud y organismos no gubernamentales.*
- Participar en programas federales, estatales y locales con visión de equidad de género.*
- Promover proyectos que vayan dirigidos al desarrollo de empresas productivas para las mujeres.*
- Llevar pláticas de equidad y género a las escuelas desde nivel preescolar hasta nivel superior.*
- Promover las estancias infantiles para la atención de los niños y niñas de las mujeres trabajadoras*
- Participar en los diferentes programas de prevención y atención a la violencia de género que involucra a los tres órdenes de gobierno y a la sociedad civil.*

Las acciones del Plan Municipal de Desarrollo, contemplan sólo de manera parcial las múltiples necesidades identificadas en esta región.



IV. PROPUESTAS DE ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO POR MUNICIPIOS



A. MUNICIPIO DE LA PAZ

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL		
Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Difundir los Derechos de las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollar pláticas y talleres 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal • Instituto Municipal de la Mujer
Investigar las causas más frecuentes de la violencia contra la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer coordinación con el Observatorio de Violencia de la UABCS ■ Llevar a cabo talleres de prevención de la violencia 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal • Instituto Municipal de la Mujer
Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia y seguridad y protección civil	<ul style="list-style-type: none"> ■ Implementar módulos de atención en forma permanente con personal especializado 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal • Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia • Instituto Municipal de la Mujer
Mejorar las condiciones de participación económica de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollar talleres y cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal
Incrementar el apoyo de Guarderías para madres trabajadoras	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar una mayor cobertura. ■ Promover la rehabilitación de edificios 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal
Apoyar con Vivienda a familias en desventaja	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar y coordinarse con otras dependencias 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal

	del gobierno del estado como el INVI	
Promover la institucionalización de la Perspectiva de Género	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover esta acción en todas las dependencias a través de pláticas y talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Rosario Guadalupe Sánchez González.	DIF Municipal	Auxiliar Administrativa
Jesús Yanet Manríquez Avilez.	DIF Municipal	Encargada del DIF Carrizal
Urania Núñez De la Cruz.	DIF Municipal	Coordinadora de Equidad de Género

DEPENDENCIA: CABILDO		
Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Promover incubadoras para pequeña y mediana empresa	<ul style="list-style-type: none"> ■ Implementar programas de incubadoras que permitan a la mujer desarrollarse en el ámbito empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Económico y Social • Instituto Municipal de la Mujer
Establecer un programa permanente de información de Salud de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer lugares específicos en donde se brinde de manera permanente información sobre los temas de salud que le competen a la mujer en todas sus edades. ■ Coordinación con los programas incorporados al Sistema de Municipio Saludable 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal • Desarrollo Económico y Social
Promover el ejercicio de los Derechos de la Mujer en búsqueda de la igualdad de género.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer oficinas donde se de orientación y asesoría sobre los derechos de la 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal • Coordinación Municipal de Derechos Humanos • Unidad Jurídica

	mujer.	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Municipal de la Mujer
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
María Eugenia Chávez Porras.	Cabildo	Asesora Décimo Tercera Regidora
Perla Denisse Godínez De la Peña	Cabildo	Asistente Tercera Regidora
Jesús Francisco Rubio Salgado	Cabildo	Décimo Tercer Regidor

DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER		
Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Incorporar el enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> Participación de funcionarios en cursos obligatorios de inducción e información 	<ul style="list-style-type: none"> Presidencia Municipal Instituto Municipal de la Mujer
Institucionalización del enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de cursos del gobierno federal, Instituto sudcaliforniano de la Mujer y Municipio. Promover que todos los planes y programas se realicen con perspectiva y equidad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de desarrollo Social y Económico Instituto Municipal de la Mujer Instituto Sudcaliforniano de la Mujer
Gestionar vivienda para mujeres en situación vulnerable	<ul style="list-style-type: none"> En coordinación con SEDESOL, lograr mayor cobertura de una vivienda digna para mujeres jefas de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Desarrollo Social Departamento de Vivienda.
Dignificación de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Promover en coordinación con SEDESOL: <ul style="list-style-type: none"> programas de piso firme 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Rural.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ estufas ecológicas ➤ equipo fotovoltaicos de iluminación solar <p>A través del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias.</p>	
Capacitación en temas de Género	<ul style="list-style-type: none"> ■ Llevar a cabo conferencias, cursos, Diplomados. ■ Implementar acciones de capacitación en perspectiva de género, obligatoria para todas las dependencias públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las dependencias municipales
Capacitación laboral para la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover el aprendizaje de habilidades eficaces para su desarrollo económico ■ Implementación de capacitación permanente en electricidad, carpintería, etc., que generen las posibilidades de tener un negocio, un oficio. Que no sea asociado a estereotipos de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Habitat de SEDESOL • Dirección de Desarrollo Municipal
Programas para aplicar la Ley en casos de violencia contra la mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover una eficaz impartición de Justicia, conforme a la Ley. ■ Seguimiento de las víctimas para una adecuada inserción social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer • DIF Municipal • SAMM • Dirección de Seguridad Pública
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Norma Graciela García	Instituto Municipal de la Mujer	Gestión Social
María Cristina Pérez.	Instituto Municipal de la Mujer	Psicóloga



B. MUNICIPIO DE LOS CABOS

DEPENDENCIAS:

- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE LOS CABOS
- DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Mejorar la economía familiar de la Mujer	 Promover la mejoría participación directa de la mujer en igualdad de condiciones que	<ul style="list-style-type: none">• Dirección General de Desarrollo Social y Fomento

	<p>la de los hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Impulsar los programas que se están desarrollando, como: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Capital semilla ➢ Proyectos productivos ➢ Proyectos PYMES ➢ Mi tortilla ➢ Elaboración de productos regionales 	<p>Económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabildo • Tesorería
Promover vivienda para la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Minimizar el problema de encarecimiento de la vivienda por zona turística ■ Gestionar el establecer un programa de vivienda a precio razonable para mujeres jefas de familia y/o que vivan en condiciones de pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. • Dirección Municipal de Registro Público. • Dirección Municipal de Catastro. • Cabildo
Atender el problema de la Violencia contra la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover el cumplimiento del principio de la igualdad del hombre y de la mujer. ■ Establecer grupos de reflexión para dar atención inmediata y estrategias para recuperar la autoestima y lograr el empoderamiento de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer de Los Cabos • DIF Municipal
Promover la Salud de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer un programa que realice un diagnóstico de los principales problemas de salud de la mujer, para garantizar un servicio eficiente y de calidad y coordinar acciones para el mejoramiento de los servicios de salud que se brindan a las mujeres. ■ Establecer sistemas de información desagregados por sexo y edad en las instituciones de salud, que permitan identificar los problemas de salud más 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Salud del Municipio, en coordinación con la Secretaría de Salud • Dirección Municipal de Sistemas • Tesorería Municipal

	recurrentes en la mujer.	
Impulsar la Participación Política de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover la participación de la mujer en la formulación de políticas gubernamentales y en su ejecución. ■ Continuar con la conformación de talleres que promuevan e incentiven a las mujeres a defender sus derechos, llevándolos a la práctica y repriman su vulnerabilidad que históricamente se les ha inculcado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer de Los Cabos

PARTICIPANTES

Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Perla Ayumit Torres Hernández.	Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal	Agente
Fátima Ceseña Albañez.	Dirección General de Fomento Económico y Turismo	Secretaria
Sandra Patricia Mendivil Berrelleza	Instituto Municipal de la Mujer de Los Cabos	Auxiliar Administrativo
Samir Savín Ruiz	Dirección de Servicios Públicos Municipales	Director Administrativo

DEPENDENCIAS:

- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE LOS CABOS

Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Prevenir problemas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crear unidades móviles de 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de

<p>de Salud de la Mujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cáncer de Mama y Cérvico Uterino ▪ Diabetes ▪ Embarazo precoz y no deseado 	<p>atención a los problemas de salud de la mujer, en la zona urbana marginada y rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colocar módulos de información por parte de las instancias de Atención Ciudadana y Desarrollo Social a fin de transmitir información de prevención en zona urbana y rural. ▪ Brindar atención psicológica. 	<p>Salud Municipal en coordinación con la Secretaría de Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de atención Ciudadana • Dirección General de Desarrollo Social
<p>Brindar atención para agresores (hombres violentos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar ante la Secretaría de Salud, servicios psicológicos integrales para hombres agresores, para que logren estar en condiciones de participar plenamente en la vida pública, social y privada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Salud Municipal en coordinación con la Secretaría de Salud
<p>Atender el problema de la violencia contra la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer un Refugio de manera permanente, con personal capacitado, sensibilizado para el resguardo de mujeres en situación de violencia extrema. ▪ Instalar módulos para la atención de mujeres, niñas y niños en situación de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia Municipal en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer de Los Cabos
<p>Favorecer el empoderamiento de la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar capacitación a las mujeres para que puedan salir adelante sin depender de otra persona, hacer que se empoderen para que dejen de estar sometidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer de Los Cabos
<p>Atender el problema de violencia de pareja y desintegración familiar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar pláticas de pareja, con perspectiva de género, obligatorias previas al matrimonio, para obtener un documento el cual les 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Registro Civil en coordinación con el Instituto Municipal de la

	acredite que son aptos	Mujer de Los Cabos
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Ruth Georgina Avilés Castro	Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal	Agente
Rafael Ramírez García	Ecología Municipal	Coordinador
Fabiola Ortega Orduño	Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	Abogada de Módulo de PAIMEF
María del Carmen Henríquez Madrigal	Instituto Municipal de la Mujer de Los Cabos	Trabajadora Social

DEPENDENCIAS:

- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE LOS CABOS**

<ul style="list-style-type: none"> • CABILDO • INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA MUJER 		
Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Apoyar a Mujeres Empresarias	<ul style="list-style-type: none"> ■ Impulsar y fomentar la participación de la mujer rural en el ámbito laboral, en proyectos de pequeña y mediana empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Económico
Apoyar a mujeres en procesos de legalización de terrenos y vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ■ Brindar apoyo y asesoría para facilitar trámites para legalizar terrenos y viviendas a nombre de las mujeres que habitan en ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Catastro Municipal
Brindar atención a mujeres en situación de violencia	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fomentar en coordinación con los organismos competentes, campañas públicas encaminadas a sensibilizar en la población sobre las formas en las que se expresa la violencia contra la mujer y en las formas que se puede prevenir y erradicar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer de Los Cabos • DIF Municipal
Llevar a cabo campañas de Salud de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar un programa interinstitucional que realice un diagnóstico de los principales programas para garantizar un servicio eficiente y de calidad. ■ Coordinar acciones con el sector salud para el mejoramiento de los servicios de salud que se brindan a las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Salud en coordinación con la Secretaría de Salud.
Promover la Participación Política de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar talleres y conferencias. ■ Promover la eliminación de la discriminación contra la mujer en las zonas rurales, a fin de asegurar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer de Los Cabos

	<ul style="list-style-type: none"> ■ Impulsar su participación en el medio rural y en todas las actividades comunitarias y en sus beneficios. 	
Gestionar alfabetización para las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover la eliminación de la discriminación contra la mujer en las zonas rurales, a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en la obtención académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y divulgación a fin de aumentar la capacidad técnica de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Educación Municipal en coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) y la SEP.
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Beatriz Padilla Espinoza	Instituto Municipal de la Mujer de Los Cabos	Asesora legal
Blanca Adilene Verduzco Armenta	Cabildo	Asistente personal de la Sexta Regidora
Martha I. Villegas González.	Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	Trabajadora Social

DEPENDENCIAS:

- DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
- DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE LOS CABOS

Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Brindar oportunidades de empleo para mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover la participación, representación y capacitación de las mujeres para fortalecer su capacidad de liderazgo, para asumir puestos en la administración municipal y diversos sectores públicos.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer de Los Cabos en coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.
Fortalecer el apoyo de estancias infantiles para dar mayor asistencia a madres trabajadoras	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ampliar y fortalecer CADI. ■ Fortalecer los apoyos a madres solteras ■ Modificar los requisitos, que ya no haya limitantes si hay hijos. ■ Gestionar estancias para los hijos de todas las mujeres del municipio, con horarios flexibles acorde a la realidad que vivimos con un mayor rango de edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Social • DIF Municipal • Dirección Municipal de Programas de Inversiones.

PARTICIPANTES

Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Gabriela Gómez Arvizu.	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información	Directora
Noé de la Rosa	Dirección General de Ecología	Director de Educación Ambiental
Gabriela Montoya Terrazas	Instituto Municipal de la Mujer de Los Cabos	Trabajadora Social



C. MUNICIPIO DE COMONDÚ

DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES:

- DIF
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Promover empleo para Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ■ Acciones de capacitación para fortalecer la capacidad de liderazgo de la mujer para asumir puestos de dirección y toma de decisiones. ■ Promover y fortalecer la creación de pequeñas empresas con participación de la mujer en igualdad de condiciones de las que se concede a los hombres. ■ Generar proyectos y programas que contribuyan a fortalecer la capacidad productiva de la mujer mediante acciones de capacitación técnica. ■ Crear un programa para promover la preparación e inserción socio laboral de las mujeres jóvenes en el marco de competitividad que demandan los nuevos tiempos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dirección de Desarrollo Municipal. ■ Dirección del Trabajo ■ Recursos Humanos ■ Instituto Municipal de la Mujer
Gestionar vivienda para mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ■ Programas de vivienda para mujeres solas, sin importar edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Municipal • Instituto Municipal

	<ul style="list-style-type: none"> ■ Programas de vivienda para personas que nunca han recibido un crédito ni ayuda y no estén cotizando a IMSS ni a ISSSTE. ■ Crear un Departamento Municipal donde se atienda esta necesidad. 	de la Mujer
Prevenir y atender el problema de violencia contra la mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover campañas de sensibilización de la población tendiente a la modificación de patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres para que conozcan los tipos de violencia que existen y cuáles son las consecuencias. ■ Se establezca un Módulo Fijo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en el Instituto Municipal de la Mujer, de carácter permanente. ■ Se establezca un Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Instituto municipal de la mujer. ■ DIF municipal. ● Procuraduría de la defensa del menor y la familia
Prevenir problemas de salud de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Un programa de información, educación y orientación sobre una conducta sexual responsable y sobre la prevención eficaz de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH, como parte de los servicios de atención de salud reproductiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Salud Municipal en coordinación con el Sector salud (IMSS, ISSSTE, CENTRO DE SALUD)
Promover la Participación Política de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover la eliminación de toda discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país, garantizando, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a votar en todas las elecciones y referéndum públicos y ser 	<ul style="list-style-type: none"> ● Instituto Municipal de la Mujer de Comondú.

	elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objetos de elecciones públicas.	
Gestionar procesos de alfabetización de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar la ampliación de cobertura del programa de IEEA para lograr la eliminación del analfabetismo entre las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Instituto Municipal de la Mujer en coordinación con el IEEA.
Brindar apoyo a madres estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ■ El acceso a servicios de guardería con enfoque asistencial y educativo que apoye las necesidades de la madre estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ DIF Municipal
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Irma Guzmán Valle	DIF Municipal	Directora de Casa del Menor
Yolanda Pérez Arias	DIF Municipal	Directora UBR
María Dolores Hernández	DIF Municipal	Coordinadora Municipal PAMAR
Yadhira Loya Valverde.	Instituto Municipal de la Mujer	Directora
Eloezmarbi Ojeda Cordero	DIF Municipal	Coordinadora Municipal de Sujetos Vulnerables.

DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES:

- INAPAM
- CABILDO
- DIF
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Promover Programas de empleo para Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crear microempresas para generar empleos. ■ Crear talleres, cursos de capacitación para el empleo. ■ Acciones de capacitación para fortalecer la capacidad de liderazgo de la mujer para asumir puestos de dirección y toma de decisiones. ■ El acceso de la mujer rural a créditos y préstamos para la generación de autoempleos. ■ Generar proyectos y programas que contribuyan a fortalecer la capacidad productiva de la mujer mediante acciones de capacitación técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Municipal. • Instituto Municipal de la Mujer
Brindar atención a mujeres en	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se establezca un Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer en

situación de violencia		coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil.
Prevenir y atender el problema de violencia contra la mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Que se establezca un Módulo fijo de Atención Interdisciplinaria a Mujeres Víctimas de Violencia, de manera permanente aquí en la cabecera municipal. ■ Que impartan cursos en escuelas y otras dependencias sobre “Equidad de Género” ■ Fortalecer al Instituto Municipal de la Mujer para que cuente con personal especializado y los recursos necesarios para realizar programas con perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto municipal de la mujer. • DIF municipal.
Promover servicios de guardería gratuitos para madres trabajadoras	<ul style="list-style-type: none"> ■ Servicio de Guarderías de forma gratuita o con una cuota mínima. 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal en coordinación con SEDESOL
Promover la prevención del embarazo adolescente	<ul style="list-style-type: none"> ■ Talleres sobre “Sexualidad Responsable”, impartidos por especialistas. ■ Mayor difusión sobre los programas de prevención del embarazo adolescente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer de Comondú y DIF en coordinación con el sector salud.

PARTICIPANTES

Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Mateo Bautista Mendoza	INAPAM	Subdelegado
Alicia Silva Aragón	Cabildo	Regidora
Martha Yolanda Fernández Ramírez.	DIF Municipal	Instructora de Belleza
Josefina Chavira.	DIF Municipal	Encargada de Desayunos Escolares
Angelina Rosales	DIF Municipal	Coordinadora de

Martínez.		Discapacitados.
Raquel Lizbet Castillo Tiscareño	DIF Municipal	Encargada del Albergue DIF
Gerardo Pantoja Valles	DIF Municipal	Administrador de la Funeraria del DIF
Rosaura Aguilar Botello	Instituto Municipal de la Mujer de Comondú	Secretaria
María Juanita Meza Lara.	DIF Municipal	Trabajadora Social

DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES:

- FUNDO LEGAL
- CLUB DE LEONES “COLIBRÍ”
- OOSAPAS

Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Promover empleo para Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover y fortalecer la creación de pequeñas empresas con participación de la mujer en igualdad de condiciones de las que se conceden a los hombres. ■ Promover el establecimiento de maquiladoras u otro tipo de empresas con especialidades con perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Municipal.
Reorientar el programa de vivienda para madres solteras	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se distribuyan las Viviendas de acuerdo a un Censo que identifique el porcentaje de mujeres solteras con mayor necesidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Municipal • Instituto Municipal de la Mujer
Atención a mujeres adultas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer una “Casa de Día”, con los requerimientos de personal especializado y condiciones materiales para 	<ul style="list-style-type: none"> • Club de Leones “Colibrí” (OSC) en coordinación con

	atender sus necesidades como adultos y adultas mayores.	la Presidencia Municipal.
Promover educación sexual preventiva del virus del Papiloma Humano y otras enfermedades de transmisión sexual que afectan a las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer programas de educación sexual con personal especializado en el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sector Salud ● Sector Educativo.
Brindar atención y apoyo a mujeres que sufren cáncer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecimiento de un servicio de atención psicológica para mujeres con problemas de cáncer de mama. ■ Crear un programa de apoyo para tratamiento del cáncer de mama y adquisición de accesorios para su rehabilitación. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Presidencia Municipal ● Instituto Municipal de la Mujer en coordinación con el Club de Leones "Colibrí"
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Roberto Acosta Marrufo	Fundo Legal	Encargado
Lorena Morales Arce	Club de Leones "Colibrí"	Presidenta
Zuleika Lizeth Espinoza Mora	OOSAPAS	Directora de cultura del Agua

DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES:

- CERESO
- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
<p>Promover el desarrollo de las Mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover espacios de esparcimiento, deportivos y culturales para mujeres de todas las edades ■ Buscar más y mejores alternativas para abatir el rezago educativo y buscar que nadie se queda sin educación, con prioridad en la atención a las mujeres. Coordinarse con instancias estatales. Al tener una mejor preparación, se 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dirección de Desarrollo Municipal. ■ Instituto Municipal de la Mujer ■ Dirección del Deporte ■ Dirección de Cultura

	<p>reducen los niveles de analfabetismo, ignorancia y permite lograr un mejor desarrollo familiar y social, en todos los órdenes. Aprovechar la expansión del sistema educativo ya existente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que existan más programas municipales y haya coordinación con la iniciativa privada para crear centros donde se ocupen las mujeres de acuerdo a sus necesidades y condición. 	
Velar por los intereses y garantías de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proponer se integre en el sistema educativo la materia de equidad de género. Con la participación de las diferentes organizaciones de la sociedad civil en pro de los derechos de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
Promover la prevención de la violencia contra la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de la "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. ▪ Crear programas específicos de asistencia para prevención de la violencia hacia la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAAM). • Instituto Municipal de la Mujer
Gestionar guarderías a Mujeres trabajadoras que no cuentan con apoyos para el cuidado de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Más guarderías que den servicio de asistencia a menores con jornada laboral completa. ▪ Que se otorguen licencias para cuidados paternos al igual como los hay para las madres trabajadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer • DIF Municipal
Atender el problema de falta de vivienda para las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que exista una instancia que valore el tipo de vivienda que cuando pertenezca a una mujer se realicen avalúos que correspondan a las diferentes zonas, sobre todo cuando se trate de lugares turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Municipal • Dirección de Obras Públicas y Asentamientos Humanos
Promover la prevención de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover cursos de orientación sexual y salud en 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto municipal de la mujer.

enfermedades de transmisión sexual	el sector público y privado. Coordinarse con las instancias de Salud y Educativas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIF municipal.
Promover la Participación Política de las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que se cumpla la equidad de género en los diferentes cargos municipales incluyendo a las mujeres en niveles jerárquicos de mayor responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto municipal de la mujer.
Crear becas para estudios de mujeres trabajadoras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que exista la creación de una instancia que valore la pertinencia de crear becas en beneficio de trabajadores con bajos recursos económicos para estudio de licenciaturas y/o maestrías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer de Comodú en coordinación con la Presidencia Municipal.

PARTICIPANTES

Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
José Andrés Ochoa González	CERESO	Subdirector
César Omar Meza Geraldo.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Agente
Pablo Talamantes Aguilar	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Agente
Arturo Hernández Pimentel	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Agente
Gerardo Torres Valdez	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Agente

DEPENDENCIA:

- **DIF MUNICIPAL**

Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Atención a niñas y niños con problema de maltrato infantil y abuso sexual con perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el equipo profesional (Psicólogo, médico, trabajadora social) para atender de manera integral a niñas y niños con perspectiva de género ▪ Brindar talleres de equidad de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIF Municipal. ▪ Instituto Municipal de la Mujer

	género a niñas y niños.	
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Irma Guzmán Valle	DIF Municipal	Directora de Casa del Menor

DEPENDENCIA:		
<ul style="list-style-type: none"> INAPAM 		
Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Promover empleo temporal para mujeres adultas.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Implementar el programa de empleo temporal para la mujer adulta mayor. ■ Promover que realicen el aseo de la cuadra y se les apoye económicamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dirección de Desarrollo Municipal. ■ Instituto Municipal de la Mujer
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Mateo Bautista Mendoza	INAPAM	Subdelegado

DEPENDENCIA:		
<ul style="list-style-type: none"> DIF PUEBLO NUEVO 		
Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Brindar atención a mujeres en situación de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer un Refugio para mujeres en situación de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Instituto Municipal de la Mujer en coordinación con organizaciones

		de la sociedad civil.
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
María Juanita Meza Lara	DIF Pueblo Nuevo	Trabajadora Social

DEPENDENCIA:		
<ul style="list-style-type: none"> FUNDO LEGAL 		
Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Promover la creación de fuentes de trabajo para las mujeres en las que se aproveche la creatividad femenina.	<ul style="list-style-type: none"> Promover el establecimiento de compañías maquiladoras con especialidades para el desempeño de las mujeres del Municipio de Comondú visto desde la perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> Fundo Legal
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Roberto Acosta Marrufo	Fundo Legal	Encargado



D. MUNICIPIO DE LORETO

DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES:

- **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**
- **OFICIALÍA MAYOR**

<ul style="list-style-type: none"> • DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL • ONMPRI 		
Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Promover la equidad de género en las oportunidades de empleo en el gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Integrar mayor número de mujeres en el aparato de gobierno Municipal. ■ Integrar mayor número de mujeres en el área operativa de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia Municipal • Dirección de Recursos Humanos • Dirección de Seguridad Pública.
Promover el desarrollo educativo de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ■ Programa de fomento a la educación a mujeres (madres y jefas de familia). ■ Programas de capacitación y acceso a la Educación Media Superior y Superior. ■ Creación de esquemas de becas para que las mujeres (madres y Jefas de Familia) accedan a estudios de Educación Media Superior y Superior. ■ Promover que las instituciones de educación Media Superior y Superior, amplíen la oferta educativa. ■ Adecuar horarios flexibles para que las mujeres (madres de familia y Jefas de familia) accedan a la educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer en coordinación con el sector educativo
Promover la participación de la mujer en el deporte	<ul style="list-style-type: none"> ■ Impulsar la cultura de deporte con perspectiva de género que involucre todos los sectores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto municipal de la mujer en coordinación con la Dirección del Deporte.
Prevenir problemas de salud de la	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incluir en un programa especial de servicio de salud a 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de

mujer	todas las madres trabajadoras que no son derechohabientes.	Salud Municipal en coordinación con el Sector salud
Promover oportunidades de empleo para la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Hacer programas especiales para capacitación de la mujer en el manejo de la economía familiar. ■ Integrar proyectos productivos a un mayor número de mujeres loretanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer de Comondú • Dirección de Desarrollo Municipal
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Antonio Verdugo Davis.	Dirección Desarrollo Social y Económico	Director
Sara Juárez Y Abazán.	Oficialía Mayor	Secretaria
María Luisa Murillo Peralta.	Dirección de Seguridad Pública y Transito Municipal	Agente
María del Socorro Drew Bastida.	ONMPRI	Militante política

DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES:

- **DIF PAMAR**
- **CASA DE LA CULTURA**
- **OFICIALÍA MAYOR**
- **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER**
- **DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA**

Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
<p>Promover el mejoramiento de los servicios de salud de la mujer, de sus hijas e hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Equipamiento en el Área de Pediatría ■ Campañas de prevención y revisión periódica de la salud de niñas y niños. ■ Difundir de manera adecuada los problemas que se están atendiendo. ■ Dictar conferencias a población abierta sobre sexualidad responsable ■ Coordinar con los Comités Comunitarios existentes Campañas sobre Sexualidad Responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Salud Municipal en coordinación con el sector salud.
<p>Promover oportunidades de empleo para la Mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fomento de programas de capacitación técnica y específica, con el fin de elevar el nivel ocupacional de las mujeres. ■ Organizar, y constituir grupos productivos de mujeres, con el propósito de multiplicar la creación de empresas de mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Municipal. • Dirección de Atención de la Mujer.
<p>Promover el desarrollo educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crear un programa de becas para que las madres en edad de 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de

de las mujeres	estudiar no abandonen sus estudios.	Atención de la Mujer en coordinación del sector educativo.
Promover estancias infantiles para madres trabajadoras	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crear una estancia infantil para madres trabajadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ DIF Municipal
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Susana Bastida Romero.	DIF- PAMAR	Directora
Maricruz Arce Davis.	Casa de Cultura	Directora
Darío Davis Garayzar .	Oficialía Mayor	Oficial Mayor
Concepción Alvarez Corral.	Dirección de Atención a la Mujer.	Directora
Zaragoza Drew Amador.	Departamento de Ecología	Inspector de obras

DEPENDENCIAS:

- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
- DIRECCIÓN DE INGRESOS
- DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL.
- DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
- CONTRALORÍA GENERAL MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE BOMBEROS

Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
<p>Atender los problemas de desintegración familiar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fomentar la convivencia familiar. ■ Implementar programas de apoyo psicológico de pareja, para disminuir el índice del divorcio (sesiones prematrimoniales) ■ Realizar talleres y eventos donde participe toda la familia ■ Incentivar económicamente a las parejas. ■ Programas para capacitación y concientización en el uso de drogas y bebidas alcohólicas. ■ Inculcar valores familiares a temprana edad. ■ Espacios públicos para la recreación familiar. ■ Programas de capacitación de los padres hacia los hijos, en el 	<ul style="list-style-type: none"> ■ DIF Municipal

	uso de los medios electrónicos (medido y responsable)	
Promover el mejoramiento del empleo de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crear fuentes de empleo y autoempleo. ■ Cursos de actualización y capacitación para generar el autoempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Social • Dirección de Atención de la Mujer.
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Jorge Magdaleno Acosta.	Dirección de Planeación	Director
Jorge Gutiérrez Carrillo.	Dirección de Ingresos	Director
Rubén Davis Davis.	Dirección de Registro Civil	Director
Gustavo Alberto Fernández Veliz.	Dirección del Registro Público de la Propiedad	Director
Martin Murillo Romero.	Contraloría General Municipal	Contralor
Francisco Javier Serna Murillo.	Departamento de Bomberos	Agente

DEPENDENCIAS:

- **DIF MUNICIPAL**
- **DIF PAMAR**
- **DIF ESTATAL**

Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
<p>Atender los problemas de Salud de Adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Coordinar acciones con los diversos niveles de Gobierno, a fin de considerar presupuesto para cubrir dichas necesidades. ■ Continuar impulsando las acciones preventivas y atención en coordinación con el sector salud. ■ Es difundir más los diversos programas que ya existen, como CAPA y PREVEER. ■ Restringir la venta de alcohol y cigarros a menores de edad así como los horarios de venta. ■ Que se empiece a aplicar el alcoholímetro. ■ Cero tolerancia.(que se aplique la ley correctamente). ■ Que las autoridades establezcan límites de horarios 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal en coordinación con el Sector Salud.

	<p>para menores de edad, que limiten las altas horas de la noche y que se aplique el toque de queda.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Pinta de mensajes y murales. ■ Volantes y difusión por los diversos medios de comunicación. ■ Cursos permanentes de educación vial. 	
<p>Favorecer las medidas de seguridad pública y acceso a la justicia de la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Atender problemas de alumbrado público ■ Colocar los señalamientos necesarios. ■ Realizar rondines permanentes ■ Promover la cultura de la denuncia ■ Establecer mecanismos para eficientar los procesos judiciales ■ Hacer cumplir la Ley. ■ Certificar al personal de las diferentes áreas de seguridad. ■ Darles capacitación y actualización permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
<p>Promover el problema de la violencia contra la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Difundir la ley sobre los derechos a vivir una vida libre de violencia. ■ Difundir los servicios que brindan los módulos de atención para las diversas colonias. ■ Establecer la cultura de la denuncia. 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal • Dirección de Atención a la Mujer

	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pintar muros, volantes con mensajes y difundir en los medios de comunicación. ■ Atender la falta de autoridad de los padres. ■ Promover Escuelas para padres. ■ Promover el establecer límites y reglas dentro del hogar. ■ Promover el aplicar horarios y establecer tareas y responsabilidades 	
<p>Promover el mejoramiento del empleo de las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Implementar programas que fortalezcan la economía familiar. ■ Promover más servicios de guarderías para las madres trabajadoras de escasos recursos. ■ Establecer proyectos productivos y empleos temporales. ■ Diseñar una estrategia que impulse la actividad turística ya que es una de nuestras principales fuentes de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Social • Dirección de Atención de la Mujer.
<p>Atender el problema del embarazo adolescente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Seguir impulsando acciones de prevención y atención del programa PAIDEA en las escuelas: primarias, secundarias y preparatorias. ■ Difundir medidas de prevención en diversos medios de comunicación. ■ Seguir coordinando acciones con el sector salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Atención de la Mujer en coordinación con el Sector Salud y Sector Educativo.

	<ul style="list-style-type: none"> Continuar impulsando el programa de atención al adolescente loreetano con diversas acciones recreativas, deportivas y culturales que promuevan un estilo de vida saludable. 	
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
Elda Esperanza Peralta Pérpuli.	Dirección DIF Loreto	Directora
María Edel Murillo Romero.	DIF PAMAR	Coordinadora
Ariadna Santos García.	DIF PAMAR	Auxiliar
Ramona Pérez Villalobos.	DIF Estatal	Promotora social
Mayra Guadalupe López Lemus.	DIF PAMAR	Coordinadora de Programa PAIDEA



E. MUNICIPIO DE MULLEGÉ

DEPENDENCIAS:		
<ul style="list-style-type: none"> • DIF MUNICIPAL • DIF PAMAR • DIF ESTATAL 		
Acciones	Estrategias	Dependencias Responsables
Sensibilizar y capacitar a todas y todos los funcionarios públicos municipales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Talleres de sensibilización y capacitación en perspectiva de género, obligatorios para todos los funcionarios y funcionarias, para atender las necesidades de la población con equidad de género y dar seguimiento a los servicios que se brindan en cada dependencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Presidencia Municipal en coordinación con la Dirección de Atención a la Mujer.

Gestionar estancias infantiles para la mujer trabajadora	<ul style="list-style-type: none"> ■ Creación de más Centro de Desarrollo Infantil que considere diferentes horarios de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal
Brindar atención integral a mujeres adultas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crear espacios ocupacionales, recreativos y deportivos para mujeres adultas. 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal
Desarrollar el liderazgo de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar talleres de formación de líderes para mujeres funcionaras e integrantes de organizaciones de la sociedad civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Atención a la Mujer en coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.
Promover la equidad de género y aplicación de los derechos de la mujer en la vida cotidiana	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar talleres para diferentes grupos poblacionales sobre los derechos de la mujer, especialmente a mujeres adolescentes. ■ Implementar pláticas prematrimoniales de información, sensibilización y capacitación sobre la relación conyugal con equidad de género. ■ Integrar a los hombres (padres) en pláticas sobre el cuidado del embarazo y atención al recién nacido, para favorecer la responsabilidad tanto de hombres como mujeres en el cuidado de los hijos e hijas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Atención a la Mujer en coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.
Prevenir el problema de la violencia contra la mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Difundir las Leyes que protegen a las mujeres y el conocimiento de sus derechos; principalmente en la zona rural. ■ Crear una casa de estancia temporal para resguardar a mujeres con problemas (albergue o casa de medio camino), en tanto se les canaliza a otras instancias especializadas como son los Refugios para atención a la 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal • Dirección de Atención a la Mujer en coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. • Dirección de seguridad Pública y Tránsito Municipal

	<p>violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Apoyo para los traslados de mujeres en situación de violencia, a los Refugios del Estado, con garantía de protección y seguridad para las mujeres, sus hijas e hijos y acompañantes. ■ Crear una Red Interinstitucional Operativa de atención a mujeres en situación de violencia con participación de: Dirección General de Seguridad Pública, Subprocuraduría de Atención a la Mujer, Instituto de la Mujer en el Municipio de Mulegé, Secretaría de Salud y DIF Municipal. 	
<p>Promover el mejoramiento del empleo de las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar el establecimiento de un Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), con áreas que fortalezcan la capacitación para el trabajo. ■ Favorecer la creación de organizaciones de la sociedad civil, registradas ante la instancia federal que les posibilite concursar en proyectos presupuestales para desarrollar programas de apoyo a la mujer. ■ Crear empleos temporales para adultos mayores (hombres y mujeres). 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Social • Dirección de Atención de la Mujer.
PARTICIPANTES		
Nombre	Dependencia	Cargo o puesto
José García Bernal.	Departamento de Recursos Humanos	Auxiliar de Servicios
Denisse Gámez Valdez	Dirección de Atención a la Mujer	Directora
Blanca Rosa Castro Escobedo.	Presidencia Municipal	Secretaria



Yanira Gpe. Murillo Meza.	Dirección de Registro Civil	Secretaria
Martha Meza Hernández.	Dirección de Registro Civil	Oficial
Gloria de Jesús Arce Torres.	Dirección de Gestoría y Participación Ciudadana	Subdirectora
Raquel de Jesús López Bastida.	Dirección de Gestoría y Participación Ciudadana	Directora
Martina Gpe. López Valenzuela.	Departamento de Recaudación	Encargada de Archivo

CONCLUSIONES

y

RECOMENDACIONES

Sin duda alguna, el trabajo desarrollado en los talleres fue muy interesante, por las propuestas construidas por los grupos, en la medida de las particularidades y contextos diferenciados de cada uno de los municipios, del poco tiempo de que se dispuso en el desarrollo del taller para revisar los temas e información disponible de cada municipio; pero que sin embargo, hay algo que es una constante aún, en la realización de este tipo de actividades de capacitación con perspectiva de género, y que es la resistencia del funcionariado a participar, ya que existen prejuicios muy fuertes de estereotipos de género

y cultura patriarcal que se hacen evidentes en justificaciones como, que son “asuntos de mujeres”, “eso lo deben impulsar las mujeres”, “hay asuntos más importantes que atender en el municipio”, etc. Múltiples justificaciones que impiden, primeramente la asistencia a este tipo de actividades o de quienes asisten su permanencia y participación, ya que en el momento que se trata de hacer un producto surgen otros justificantes para ausentarse del taller y regresar a sus actividades cotidianas. Sin embargo los grupos que lograron integrarse, se constituyeron con una actitud de compromiso con el taller y con el producto a lograr. Así también, terminaron el desarrollo del taller más sensibilizados y con expresiones positivas del desarrollo del mismo, y expresaron su compromiso para impulsar acciones con perspectiva de género en cada una de sus dependencias.

En la mayoría de los municipios, se realizó una invitación personalizada, a través de oficios a cada una de las funcionarias y funcionarios de los Ayuntamientos, con el apoyo y coordinación de las responsables de las instancias municipales. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la asistencia inicial fue baja; salvo en Ciudad Constitución, Municipio de Comondú, en el que fueron citados por el Secretario General, quien no asistió, por tener que salir fuera de la ciudad. Del grupo de funcionarias y funcionarios que acudieron al llamado del secretario General, varios de ellos se retiraron en el transcurso de la primera sesión, justificando que tenían otras tareas urgentes que desempeñar; así también en el caso del Municipio de Loreto, no se pudo iniciar a la hora programada porque no había la asistencia suficiente, por lo que se solicitó al Presidente Municipal, a través de la Directora de DIF y Oficialía Mayor, la presencia de los funcionarios para poder iniciar, por ello se logró un grupo con un mayor número de representatividad de las dependencias.

El análisis de indicadores disponibles de cada municipio, que se realizó en cada uno de los grupos, resultó muy interesante y novedoso para la mayoría, ya que en la mayoría de los casos desconocían este tipo de información y mayormente el análisis de la misma con perspectiva de género. La identificación de las brechas de género, fue de un gran aprendizaje para la mayoría.

La elaboración de propuestas de acciones con perspectiva de género, se les dificultó un poco; sin embargo el resultado fue interesante en cada uno de los grupos.

La mayoría de las propuestas presentadas, principalmente abordan los temas de:

- **Participación Económica de las Mujeres (32%)** Que incluye en 11% el apoyo de servicios de guarderías para la madre trabajadora y en un 2% los apoyos a mujeres adultas.
- **Violencia contra la Mujer (25%)** Que incluye en un 6% el acceso a la justicia y respeto a los derechos de las mujeres.
- **Salud de la Mujer (14%)** Que incluye en un 3% la atención al problema del embarazo adolescente.

Seguidos por los temas de:

- Vivienda para mujeres (9%)
- Alfabetización y promoción a la educación de las mujeres (6%)
- Institucionalización de la perspectiva de género (5%)
- Participación Política de las Mujeres (3%)

Los temas más recurrentes, abordados en las propuestas de acciones elaboradas por los participantes de los talleres, sin duda alguna y de acuerdo a los indicadores e información disponible, representan asuntos prioritarios a considerar en la agenda de Género Estatal Municipal. El tema del empleo para mujeres, mejores condiciones laborales y el acceso a un salario digno es una demanda de las mujeres sudcalifornianas. Así también, un problema complejo y difícil de erradicar es la violencia contra la mujer, que demanda de múltiples acciones multi e interdisciplinarias; así como de la participación y compromiso de todas las dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.

Así también el problema de la salud de las mujeres, directamente relacionada con el tema de la violencia contra la mujer, que también se ubica como un problema de salud pública, demanda de la atención especializada del sector salud.

Algunas Recomendaciones:

- A fin de avanzar en el proceso de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en los gobiernos municipales, se requiere continuar con las acciones de sensibilización y capacitación de las funcionarias y funcionarios; así como de todas las servidoras y servidores públicos del municipio. Esta acción debe inscribirse como obligatoria, como parte del perfil necesario para el ejercicio de su responsabilidad en el gobierno municipal.
- Consolidar la instalación de los Institutos Municipales o Direcciones de Atención a la Mujer, como instancias responsables de coordinar las acciones de la Agenda de Género Municipal. Para ello, algunas de ellas como, los casos del municipio de Comondú y Mulegé, demandan desde un espacio digno, equipamiento de oficinas, personal de apoyo especializado y principalmente de un presupuesto municipal básico.
- Establecer sistemas de información desagregado por sexo en cada una de las dependencias municipales.
- Integrar información por sexo de cada una de las dependencias y ponerla a disposición en la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información de cada uno de los municipios.
- Establecer Convenios y alianzas con el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, con organizaciones representativas de la sociedad civil local y con instituciones académicas, a fin de planear y programar acciones de manera coordinada.
- Impulsar la creación del Subcomité de la Mujer dentro de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Establecer mecanismos y medidas de seguimiento de los procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género y de la evaluación de la política de igualdad de género en el municipio.
- Diseñar y aplicar lineamientos que aseguren la igualdad en la contratación del personal en la administración pública.

- Diagnóstico de diferenciales salariales entre mujeres y hombres en la administración pública estatal.
- Impulsar la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral.
- Impulsar la creación de fuentes alternativas de empleo con créditos productivos, sociales y de servicios.
- Promover procesos autogestivos con centros de negocios comunitarios dirigidos por mujeres empresarias
- Promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial de las mujeres.
- Visibilizar el trabajo reproductivo y de cuidado de las mujeres.
- Promover la certificación de género de instituciones académicas y empresas privadas a través de las instancias municipales de la mujer.
- Fomentar la participación equilibrada y sin discriminación de sexos para el proceso de selección, contratación y ascensos en el trabajo en todas las dependencias municipales.
- Promover ante el Sector Salud que el acceso de las mujeres a servicios de atención a la salud se de en condiciones de suficiencia, oportunidad, eficiencia y calidad.
- Promover ante la Secretaría de Educación Pública y autoridades competentes, que se garantice el acceso, permanencia o, en su caso, reingreso de las niñas o mujeres adultas, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Promover acciones específicas con una perspectiva de género de combate a la pobreza, especialmente para aquellas mujeres que viven en zonas urbano-

populares o rurales, como campesinas o inmigrantes agrícolas, con más alto grado de marginación económica.

- Apoyo a madres adolescentes y fortalecimiento del Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (PAIDEA).
- Apoyo a mujeres adultas de 60 años y más, con un paquete integrado que contenga:
 - Mesadas mensuales con una cantidad monetaria que cubra la función de una pensión monetaria que cubra necesidades alimenticias.
 - Seguro de servicios médicos.
 - Atención médica gratuita a domicilio.
 - Incorporación a programas de vivienda.
 - Pago de tasas preferenciales de impuesto predial.
- Fomentar la participación y colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, para apoyar a las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

Fiol, M. (2009). *Mujeres de la Capital Histórica de las Californias: Diagnóstico de la condición de la mujer loretana*. Loreto.

Gobierno del Estado de Baja California Sur. (2011). *Plan Estatal de Desarrollo Baja California Sur 2011-2015*. La Paz: Gobierno del Estado de Baja California Sur.

H. XI Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos. (2011). *Plan de Desarrollo Municipal*. San José del Cabo: Gobierno Municipal.

Hernández, M. G. (2009). *Estudio que establece las bases para la construcción de un Sistema Integrado de Información desagregado por sexo y con perspectiva de género para el estado de Baja California Sur*. La Paz: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer con Fondos para la Transversalidad.

INMUJERES. (2011). *INMUJERES*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2011, de <http://www.inmujeres.gob.mx>

H. Ayuntamiento de La Paz. *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2015*. Municipio de La Paz.

H. Ayuntamiento de Comondú. *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2015*. Municipio de Comondú.

H. Ayuntamiento de Loreto. *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2015*. Municipio de Loreto.

H. Ayuntamiento de Mulegé. *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2015*. Municipio de Mulegé.

MASSOLO, Alejandra. et. al. *Manual hacia un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género*. Indesol. 2005.



[http://es.wikipedia.org/wiki/Loreto_\(Baja_California_Sur\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Loreto_(Baja_California_Sur))
<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/bajasur/municipios/03009a.htm>
<http://www.inmujeres.gob.mx/>
<http://www.conapo.gob.mx/>
<http://www.unifem.org.mx>